



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**“INFLUENCIA DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y EL  
NIVEL DE EJECUCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDAS EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE EL COLLAO-ILAVE, PERIODOS 2013-2016”**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**RONALD NEILS AGUILAR BOJORGES**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO - PERÚ**

**2017**



NOMBRE DEL TRABAJO

**"INFLUENCIA DE LA ASIGNACIÓN PRESU  
PUESTAL Y EL NIVEL DE EJECUCIÓN EN  
EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC**

AUTOR

**RONALD NEILS AGUILAR BOJORGES**

RECuento DE PALABRAS

**17919 Words**

RECuento DE CARACTERES

**103928 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**94 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**5.6MB**

FECHA DE ENTREGA

**Apr 11, 2023 6:07 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Apr 11, 2023 6:09 PM GMT-5**

● **8% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Firmado digitalmente por  
CALLOHUANCA AVALOS Edgar  
Dario FAU 20145496170 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2023 10:33:20 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE  
PINEDA Percy FAU 20145496170  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.04.2023 18:13:52 -05:00



## DEDICATORIA

*Dedicado a mis Padres y hermanos que por su apoyo y cariño me llevaron a alcanzar mis metas.*

*A mi Esposa Gaby, por su constante apoyo incondicional y al fruto de nuestro Amor mi hijo Dominik Rivaldo, ambos mi motor y motivo para seguir creciendo profesionalmente y como persona, el estímulo a trazarme nuevos objetivos.*

*A mis familiares y amigos que partieron y ya no están presentes pasando al descanso eterno, pero cuyas memorias guardo con bastante cariño y gratitud por los sabios consejos y buenos momentos vividos.*

***El Autor***



## AGRADECIMIENTOS

*A mi Alma Mater la Universidad Nacional del Altiplano- Puno por darme la oportunidad de realizarme profesionalmente.*

*A la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela profesional de Ciencias Contables, a todos y cada uno de los Docentes por haberme brindado los conocimientos Teórico- prácticos durante mi formación académica en post del emprendimiento, realización del afianzamiento académico y profesional.*

*Y muy especialmente a mi Familia por su aliento, apoyo moral y motivación en la ejecución y culminación del presente trabajo de investigación.*

***El Autor***



# ÍNDICE GENERAL

Pág.

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN ..... 11**

**ABSTRACT..... 12**

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

**1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 14**

**1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 16**

1.2.1 Problema General ..... 16

1.2.2 Problemas Específicos ..... 16

**1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 16**

1.3.1 Hipótesis General ..... 16

1.3.2 Hipótesis Específicas ..... 17

**1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO ..... 17**

**1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 19**

1.5.1 Objetivo General..... 19

1.5.2 Objetivos Específicos ..... 19

## **CAPÍTULO II**

### **REVISIÓN DE LITERATURA**

**2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN ..... 20**

2.1.1 Antecedentes a Nivel Internacional..... 20



2.1.2	Antecedentes a Nivel Nacional.....	21
2.1.3	Antecedentes a Nivel Regional.....	23
<b>2.2</b>	<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>26</b>
2.2.1	Sistema Nacional de Inversión Pública-(SNIP).....	26
2.2.2	Invierte.Pe.....	29
2.2.3	Proceso Presupuestario .....	31
	2.2.3.1 Clasificación Económica de los Gastos Públicos y sus Fuentes de Financiamiento .....	31
2.2.4	Mantenimiento.....	34
2.2.5	Sector Público.....	35
	2.2.5.1 Municipio .....	35
	2.2.5.2 Municipalidad.....	36
	2.2.5.3 Administración Pública .....	36
2.2.6	Naturaleza y finalidad de las municipalidades .....	37
2.2.7	Contabilidad Gubernamental.....	37
2.2.8	Programación y Planificación de Obras Públicas.....	38
2.2.9	Programación de Obra .....	38
2.2.10	Planificación de Obra .....	38
<b>2.3</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>39</b>

### CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

<b>3.1</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>49</b>
<b>3.2</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>49</b>
	3.2.1 Población .....	50
	3.2.2 Muestra .....	50
<b>3.3</b>	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>51</b>
<b>3.4</b>	<b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>51</b>



<b>3.5</b>	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>51</b>
<b>3.6</b>	<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>52</b>
3.6.1.	Método Descriptivo - Analítico .....	52
3.6.2.	Método Deductivo .....	52
<b>3.7</b>	<b>OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....</b>	<b>52</b>
3.7.1	Variables según la Hipótesis General .....	52
3.7.2	Variables según la Hipótesis Específicas .....	53
<b>3.8</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.....</b>	<b>54</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>		
<b>4.1</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>57</b>
4.1.1	Para el Objetivo Específico N°01 .....	57
4.1.2	Para el Objetivo Específico N°02.....	60
4.1.3	Con relación al Objetivo Específico N°03 .....	62
<b>4.2</b>	<b>CONTRASTACIÓN .....</b>	<b>64</b>
4.2.1	Contrastación de la Hipótesis Específica. N°01 .....	64
4.2.2	Contrastación de la Hipótesis Específica. N°02 .....	64
4.2.3	Contrastación de la Hipótesis General.....	65
<b>4.3</b>	<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>70</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>77</b>

**Área:** Gestión Pública y Privada

**Línea:** Asignación Presupuestal y Nivel de Ejecución

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 21 de diciembre del 2017



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1:</b> Fases de Inversion -SNIP.....	29
<b>Figura 2:</b> Ciclo de Proyecto- Invierte.pe .....	30
<b>Figura 3:</b> Fases de la Programación Presupuestaria .....	31
<b>Figura 4:</b> Comparación de la Programación Frente al Presupuesto Asignado .....	59





## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1:</b> Criterio de calificación para la Asignación Presupuestal .....	56
<b>Tabla 2:</b> Conformación del Expediente.....	56
<b>Tabla 3:</b> Fases del Presupuesto Asignado Periodo 2013-2016 .....	57
<b>Tabla 4:</b> Presupuesto Programado Según Planes de Mantenimiento y Presupuesto Realmente Asignado en los Periodos 2013-2016 .....	58
<b>Tabla 5:</b> Conformación de Expedientes/Planes de Mantenimiento .....	60



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>(AMIP)</b>	: Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública.
<b>(CG)</b>	: Contraloría General de la República
<b>(DGPMI)</b>	: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
<b>(INVIERTE.PE)</b>	: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
<b>(MEF)</b>	: Ministerio de Economía y Finanzas
<b>(MPCI)</b>	: Municipalidad Provincial de El Collao Ilave
<b>(PIA)</b>	: Presupuesto Institucional de Apertura
<b>(PIM)</b>	: Presupuesto Institucional Modificado
<b>(PIP)</b>	: Proyectos de Inversión Pública
<b>(PMI)</b>	: Programación Multianual de Inversiones
<b>(PpR)</b>	: Presupuesto por Resultados.
<b>(RO)</b>	: Recursos Ordinarios
<b>(RDR)</b>	: Recursos Directamente Recaudados
<b>(SIAF)</b>	: Sistema Integrado de Administración Financiera
<b>(SNIP)</b>	: Sistema Nacional de Inversión Pública



## RESUMEN

Los Presupuestos, son instrumentos de administración y gestión formulándose cada año en base a la normatividad sobre el proceso presupuestario para los gobiernos locales, enmarcados en la visión, misión, objetivos estratégicos e institucionales, por ello que el presente trabajo de investigación que lleva como título “Influencia de la Asignación Presupuestal y el Nivel de Ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad Provincial De El Collao- Ilave , Periodos 2013-2016, cuyo objetivo general es determinar la influencia de la asignación presupuestal y su nivel de ejecución en las actividades de mantenimientos de diversas infraestructuras, tomando como muestra algunas actividades programadas, concluyendo que la asignación presupuestal es insuficiente no superando el 52.8% provocando insatisfacción de necesidades, donde el tipo de ejecución es deficiente e irregular. A ello se utilizaron métodos y técnicas de investigación como el análisis documental, paneles fotográficos, así también la observación in situ de documentos fuente, también la práctica del análisis sistemático para la recolección y análisis de la información de los medios computarizados, presupuestos programados y ejecutados sobre mantenimientos de infraestructuras, finalmente en las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo se pretende dar algunos alcances para el mejor desarrollo global del proceso de mantenimientos de infraestructuras.

**Palabras Claves:** Presupuesto, Infraestructura, Ejecución, Mantenimiento, Influencia.



## ABSTRACT

The Budgets, are administration and management instruments formulated each year based on the regulations on the budgetary process for local governments, framed in the vision, mission, strategic and institutional objectives, so that the present research work that leads as title “Influence of the Budget Allocation and the Level of Execution in the Maintenance of Built Infrastructures in the Provincial Municipality of El Collao-Ilave, Periods 2013-2016, whose general objective is to determine the influence of the budget allocation and its level of execution in the maintenance activities of various infrastructures, taking as shown some programmed activities, concluding that the budget allocation is insufficient not exceeding 52.8% causing dissatisfaction of needs, so the type of execution which is deficit toothy and irregular. To this, research methods and techniques were used, such as documentary analysis, photographic panels, as well as the observation in the place of source documents, also the practice of systematic analysis for the collection and analysis of information from computerized media, budgets programmed and executed in aspects that directly affect the infrastructure maintenance argument, finally in the conclusions and recommendations of the present work it is intended to give some scope for the best overall development of the infrastructure maintenance process.

**Key Words:** Budget, Infrastructure, Execution, Maintenance, Influence.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave atendiendo a las solicitudes del público usuario y así mismo por propia iniciativa viene programando diversas actividades de intervención en mantenimientos a diversas infraestructuras de uso público a través de la Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras bajo la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, notando que las actividades de mantenimiento ejecutadas, debido a diversos factores, muchas de ellas no cuentan con información suficiente y oportuna como para poder ser evaluadas en su integridad ya sea en base a alguna directiva o marco normativo que las regule, es por ello que se realiza el presente trabajo tratando de enfocarse en la identificación de las diversas infraestructuras que conformaran la población en estudio, buscando Analizar el procedimiento e influencia de la asignación presupuestal en Actividades realizadas para el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas y Evaluar el sistema o forma de ejecución, así como el tipo de recursos utilizados para su financiamiento respectivo y determinar el tipo de eficiencia en su ejecución presupuestal a fin de cubrir ciertas necesidades con los mantenimientos que se realizan y de cómo estos inciden en la gestión de la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave durante sus periodos 2013-2016, buscando respuesta a las interrogantes y logrando conclusiones con el objeto de proponer posibles recomendaciones de acción que ayuden a mejorar aspectos de eficiencia y eficacia en la ejecución de Mantenimientos a fin que se le dé la importancia debida no solo en una gestión y por su Gerencia de obras de una Municipalidad sino también en el marco de las políticas Estatales de ejecución presupuestal en todo el País.



## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presupuesto de una Municipalidad se programan las actividades y proyectos a ejecutarse en un periodo fiscal para ello es necesario contar con un presupuesto con la finalidad de cumplir con lo programado, en tal razón los ingresos de las municipalidades de la Provincia de El Collao han de provenir de las diversas fuentes de financiamiento que programa el Estado como recursos ordinario, entre ellos al Canon y sobre canon minero provenientes por el derecho de vigencia de minas y las transferencias como el fondo de compensación municipal (FONCOMUN), la participación por rentas de aduana, entre otras asignaciones también para la atención de programas sociales, y se tienen también ingresos recaudados por la propia entidad como fuentes de financiamiento aplicado entre impuestos y tasas municipales conocidos como recursos directamente recaudados.

La Municipalidad de la Provincia de El Collao, al igual que las demás municipalidades por disposición del Artículo N°191 de nuestra Constitución Política del Estado, refiriéndonos a la Ley Orgánica de Municipalidades y las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público así también las normas que regulan la ejecución de obras públicas en sus modalidades por contrata y administración directa, son órganos de gobierno local con autonomía administrativa, económica, financiera y normativa hacia los asuntos de su competencia, como otras Municipalidades en torno a los aspectos adecuados para gobiernos municipales según la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972, tiene la obligación de mejorar la calidad urbana de la ciudades a través de la ejecución de obras civiles con perfil cultural, educativo, turístico, social, y en salud, entre otras, que se acuesten definitivamente al bienestar y desarrollo del entorno poblacional, pero también es potestad y prioridad en realizar las acciones de gestión pertinentes para el mantenimiento de las diversas infraestructuras construidas en general las mismas que



han de estar en buenas condiciones para su normal funcionamiento y disponibilidad hacia el público usuario.

Aun a todo esto las Municipalidades cuentan en su estructura organizacional con el Departamento de Infraestructura y Desarrollo Urbano que como es el caso de esta Municipalidad campo de Estudio, es el órgano responsable de programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar el cumplimiento de las actividades concernientes a obras de infraestructura básica, equipamiento social, servicios, áreas verdes del distrito y el otorgamiento de licencias de construcción por tal ésta Sub Gerencia cumple básicamente con las funciones prioritarias en lo que corresponde a la realización de obras públicas:

- a) Formular las bases técnicas y administrativas para concursos, licitaciones, contratos y supervisar las obras Municipales controladas por la Municipalidad.
- b) Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las obras de infraestructura básica, equipamiento social, servicios y áreas verdes del distrito que lleva a cabo la Municipalidad en sus diferentes modalidades
- c) Crear y recuperar áreas verdes en parques, jardines, espacios recreativos y de esparcimiento.
- d) Ejecutar obras de infraestructura urbana relacionadas con la remodelación y mantenimiento de monumentos, accesos, pistas, aceras, para el libre tránsito, desenvolvimiento de la comuna, y todo lo que concierne al mantenimiento de infraestructuras de uso público.

Todas las obras que la entidad pública ejecuta entre sus competencias evocados a proyectos de inversión y bajo la modalidad de Administración Directa, cuentan con un Expediente Técnico que engloba los presupuestos para los costos directos, indirectos, gastos generales, entre otros, pero en el área que concierne al mantenimiento de



infraestructuras construidas no se tiene muy establecido la presencia de expediente técnico para las acciones de mantenimiento y/o actividades de implementación o restauración de ser el caso para las diversas infraestructuras construidas ejecutadas en ejercicios anteriores que precisan de acciones de mantenimiento.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

- ¿Cómo influye la asignación presupuestal y el nivel de ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao-ILAVE, en los periodos 2013-2016?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- ¿Cuál es el nivel de asignación presupuestal en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao - ILAVE?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución físico financiero en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao -ILAVE?

## **1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Hipótesis General**

La asignación presupuestal y el nivel de ejecución son insuficientes lo que influye en el tiempo y forma de ejecución de las actividades de Mantenimiento de infraestructuras construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao -Ilave.





### 1.3.2 Hipótesis Específicas

- El nivel de asignación presupuestal es insuficiente para el mantenimiento de infraestructuras en la Municipalidad de la Provincia lo que influye en el incumplimiento de las actividades programadas.
- El nivel de ejecución físico financiero en el mantenimiento de infraestructura construidas es irregular lo que influye en una inadecuada ejecución.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

A diferencia de las Obras ejecutadas y ya liquidadas como las que están en proceso de ejecución el tipo de gasto es considerado como gastos de Inversión en cambio para las Acciones de Mantenimiento es definido como gastos corrientes y en esta municipalidad la meta presupuestal muchas veces ha tomado la denominación de “Obra Mantenimiento de Infraestructuras Construidas.”

Si bien esta investigación tiene el objeto de proponer recomendaciones de acción que ayuden a mejorar aspectos de eficiencia y eficacia en la ejecución de Mantenimientos a fin que se le dé la importancia debida no solo en una gestión y por su Gerencia de obras de una Municipalidad sino también en el marco de las políticas Estatales de ejecución presupuestal en todo el País, se debe poner énfasis respecto al presupuesto programado y aprobado para el ejercicio resulta difícil determinar si es suficiente o no, ya que la atención en acciones de mantenimiento se realizan por eventualidad o por ocurrencia y generalmente por solicitud de público usuario, con ello se puedan tomar criterios de evaluación para su viabilidad de atención y priorización, con ello se toman las acciones de Mantenimiento incurriendo en gastos de bienes, servicios y mano de obra, naturalmente al concluir la intervención de mantenimiento podría elaborarse un informe final que permita una evaluación técnico-financiera de las acciones de mantenimiento que



se presume sería útil para las liquidaciones mediante informe de estas acciones de mantenimiento las que deben cumplir cierta normatividad hacia una liquidación veraz de la misma, pero en las condiciones actuales la Municipalidad afronta una serie de problemas en lo que concierne a la liquidación de las actividades de Mantenimiento de Infraestructuras construidas, es así que relativamente no se vendría aplicando dispositivos legales de manera eficiente en las diferentes actividades ejecutadas por la modalidad de Administración directa, lo que dificulta en el procedimiento administrativo de la liquidación física y financiera de los trabajos realizados, por cuanto existen Acciones de Mantenimiento inconclusas y también las que han sido concluidas aún no han sido liquidadas y que también financieramente quedan pendientes de gasto no pasando de la fase de compromiso, lo que se vería reflejando como saldo al presupuesto certificado, a ello cabe mencionar algunas deficiencias observadas tales como:

- Desconocimiento de lineamientos técnicos, legales en relación a procedimientos y operación para la ejecución de Planes de Mantenimiento de Infraestructuras
- Contravención de las posibles normas técnicas sobre la realización de acciones de mantenimiento por la modalidad de administración directa conllevando a una liquidación técnica y financiera o la simple presentación de un informe final así como su formulación en un plazo adecuado en el tiempo oportuno.

Los presupuestos realmente ejecutados, en algunos casos no se ajustarían al costo total del Mantenimiento realizado, originado posiblemente por sobre valoración en sus partidas de la acción programada.



## **1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Objetivo General**

Determinar la influencia de la asignación presupuestal y el nivel de Ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao- en los periodos 2013-2016.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Analizar el nivel de asignación presupuestal de Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras Construidas ejecutadas en la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave.
- Evaluar el Nivel de ejecución físico financiero en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave.
- Proponer lineamientos que contribuyan a una mejor ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras Construidas apropiadas para la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto al tema en investigación no se tiene muchos antecedentes específicos precisamente al hablar de la ejecución financiera propias a las actividades de mantenimiento para el Sector Publico, sin embargo se ha considerado como antecedentes relacionados sobre el trabajo, los siguientes:

##### 2.1.1 Antecedentes a Nivel Internacional

(Briones P., 2014), en su investigación en una de sus conclusiones nos dice “que el financiamiento de la agencia vial proviene mayoritariamente del Gobierno Central. Si se pretende traspasar la tuición de sus caminos a las direcciones regionales o locales, es ineludible traspasarle los fondos necesarios para el mantenimiento de ellos, pero ¿Cómo y cuándo traspasarle?, las respuestas serán siempre variadas y dependerán del país, prioridades, economías, etc., lo cierto hasta ahora, es que los montos han sido deficitarios y no cubren las necesidades”, sin embargo aquí también hace mención partiendo de la información recogida de las direcciones regionales sobre las asignaciones de parte del nivel central respecto a sus presupuestos para su operatividad estas se han considerado como mínimas. Respecto a cómo traspasar el presupuesto, también es motivo de análisis más profundo, sin embargo, en primera instancia “se puede recomendar, conforme a la institucionalidad actual, utilizar FNDR y el ISAR con indicadores de exclusividad de uso de recursos para mantenimiento vial, ya que en el pasado se traspasaron las redes terciarias, pero no se aseguraron los recursos



para su mantenimiento, generándose el deterioro de los caminos, obligando al Nivel Central a retomar las redes traspasadas, lo mismo paso con las corporaciones viales en 1994”.

### **2.1.2 Antecedentes a Nivel Nacional**

(Delgado, 2013), en su investigación concluye que “la estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión”.

También nos dice que “Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma”.

En términos de cobertura “se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitada. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario”.

También nos menciona que como desafío en pro de la reforma, busca mejorar la calidad de la implementación de los programas sin dejar de lado



seguimiento del desempeño, así mismo hacia la articulación territorial de los referidos programas presupuestales avizora también la oportunidad de articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas orientado a resultados; con la dificultad de orientar a los entes ejecutores a pesar de las limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes pues no han desarrollado aún mecanismos efectivos en la implementación adecuada de los programas a nivel nacional y no cuentan con la claridad para realizarlos desde sus competencias, sin dejar de mencionar que la asistencia técnica en la implementación del presupuesto por resultados en las entidades del Estado significa una ardua tarea para la Dirección General de Presupuesto Público.

Finalmente también menciona que “La programación presupuestal realizada por el MEF no está facilitando la implementación del PpR. Los límites a los créditos presupuestarios se asignan por pliego y por genéricas de gasto, lo cual mantiene un enfoque presupuestal incrementalista y basado en insumos, que distorsiona el ciclo presupuestario”.

(Peccio, 1990), En su investigación nos manifiesta que: “Por otro lado, con respecto a nuestra segunda hipótesis, en un contexto institucional descentralizado, como la primera década del 2000 el gobierno nacional distribuye las transferencias presupuestales sin distinción de partido o afinidad políticos; aquí se evidencia un factor exógeno a la discrecionalidad que pudiera tener el gobierno nacional sobre el manejo de las transferencias, que es el aumento notable de los recursos regionales provenientes del canon, los cuales legalmente deben gastarse mayormente en inversiones”. Esto se deja ver precisamente debido al alza de precios de nuestros recursos naturales en el mercado internacional influyendo notoriamente al incremento de recursos presupuestales lo que conlleva a destinar



mayores recursos a las regiones para la atención de sus necesidades, razón que se da no necesariamente por nuevas políticas de gobierno.

Otra conclusión que se deriva de la investigación es que “cuando los gobiernos regionales adquieren un gran nivel de poder y autoridad, en base a la asignación de las transferencias, se introducen presiones centrífugas dentro de la estructura de los partidos nacionales, lo cual hace a las partes nacionales y sub nacionales más independientes entre ellas, haciendo a los gobiernos sub nacionales más fuertes. Se fortalece la representación individual del político ejecutor y no necesariamente la representación partidaria, debilitando la institucionalidad de los partidos que tienen carácter nacional”.

Finalmente, para la transferencia de recursos hacia los gobiernos regionales recomienda establecer criterios y mecanismos que permitan medir la eficiencia en la ejecución de la asignación del gasto público.

### **2.1.3 Antecedentes a Nivel Regional**

(Vargas, 1999), en su investigación concluye que “el estudio de las normas técnicas de control, nos muestra la carencia de la normatividad específica para una liquidación técnica más no referente a la liquidación financiera. La entidad en estudio no cuenta con un proceso de liquidación financiera tampoco nombro una comisión permanente de liquidación técnica y financiera de obras, después de 30 días de concluida y suscrita el acta de recepción de trabajo de una obra, tal como establece el párrafo N° 11 de la Resolución de Contraloría N° 195 – 88-CG.”

Así mismo de sus resultados obtenidos manifiesta que “la ejecución del presupuesto han sido invertidos irregularmente (sobregiro de ejecución de gastos);



observando claramente que ha ocurrido manejos inadecuados de control y ejecución presupuestal”.

Por la ausencia programación de presupuesto para el área de Liquidación de Obras se ocasionaron retrasos involuntarios en el normal desempeño y desarrollo de sus funciones como tal siendo esto una limitante. Finalmente, “resulta urgente la integración de la unidad de liquidación de obras en la estructura orgánica de la Municipalidad de Puno, lo cual esté constituido por Normas, Directivas y Procedimientos”.

Ponce (2002), en su investigación manifiesta que las normas técnicas sobre la construcción de obra, se refieren a la ejecución de obras por administración directa, a excepción del Decreto Supremo N° 034- 80-VC como instrumento técnico que orienta y controla la ejecución de obra por contrato, cuyos efectos inciden en la contabilidad donde se adolece de procedimiento para su control. No se tiene precisiones para el control de ejecución de obras por contrata que se manifiesten puntualmente en Directivas o Dispositivos legales dentro del sistema de Contabilidad Gubernamental salvo ciertas relaciones en disposiciones genéricas pero que ameritarían ser implementadas internamente.

También se hace mención respecto al motivo de la paralización de obras en la CORPUNO, que no responde a la falta de disponibilidad de recursos presupuestales ya que esta sigue siendo superior al porcentaje ejecutado según presupuesto programado. Así también menciona que “La permanencia, a la fecha del estado de adelantos y retenciones se debe a la falta de liquidación del contrato, de acuerdo a la evaluación financiera de la obra salcedo I, se concluye, que la entidad contratante, tuvo una ejecución financiera del 100% respecto al





presupuesto habilitado, con el que se alcanzó una ejecución física del 83%, que representa 162 viviendas no construidas, que ocasionaron enormes accidentes en el terreno”.

Guerra (1989), en su investigación concluye que “Las Entidades en estudio, no cuentan en su estructura Organizativa Institucional con una Oficina de Liquidación de Obras, que les permita liquidar sus obras concluidas, solamente la CORPUNO y el PEPE tienen una oficina de liquidación que funciona en forma irregular, en si en calidad de sub – proyecto; además estas oficinas que funcionan no tiene una organización estructural y manual de funciones”.

Al desconocimiento premeditado de mecanismos legales por parte de los funcionarios, así como la Ley 24422 y normas técnicas como la NTC 130-17 y la NTC 130-18, se convierten en una limitante para la adecuada liquidación de obras de las entidades públicas en estudio.

En la ejecución de proyectos de Inversión (Irrigaciones), “los recursos financieros asignados y utilizados adecuadamente, puesto que los gastos indirectos son mayores que los gastos directos, además múltiples Obras y/o actividades quedaron en la Sub-cuenta construcciones en curso, no pasaron a la fase final, cual es la Infraestructura Pública y/o edificios, debido a la falta de liquidación de Obras de acuerdo a los Dispositivos Legales”.

Rodríguez (2002), en su investigación concluye que “en la generalidad de los casos existe un control muy relativo respecto a los avances físicos y financieros, el cual se demuestra en los datos de la eficiencia y eficacia, debido a que durante la ejecución de la obra se han generado variantes de orden, el que se



refleja a través de adicionales; El generador de las variantes de la Liquidación Técnica y financiera esta atribuida al manejo presupuestal de la obra”.

Yunga (2002), en su investigación concluye que “el análisis de las obras ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Vilque a través de la Oficina de División de Obras, se ha estudiado las normas técnicas de control, ello nos muestra la carencia de normatividad específica para la liquidación de obras, existen ampliamente para una liquidación técnica mas no referente a la liquidación financiera; En coordinación con la oficina de Contabilidad se debe implementar directivas y procedimientos técnicos específicos, para una Liquidación Financiera como instrumento de gestión, para determinar el costo final de las obras y luego transferida al sector correspondiente”.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Sistema Nacional de Inversión Pública-(SNIP)**

Es el Sistema Administrativo del Estado que busca legitimar los proyectos de inversión pública respecto a su calidad, propiciando el uso eficientemente de los recursos públicos y que busca garantizar la sostenibilidad de dichos proyectos y que los recursos públicos tengan mayor impacto socioeconómico, y ¿Qué es un Proyecto de Inversión Pública? Podemos definir que “estas son intervenciones definidas en un tiempo determinado, para las que se utiliza parcial o totalmente recursos públicos, con el propósito de implantar, extender, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios de la entidad, cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto”. (Andia, 2012)

(MEF, 2007) Respecto al SNIP, para las obras públicas a ejecutar estas pasan por un proceso hasta ser concretadas y puestas en funcionamiento, según



“Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano — En vigencia desde el 02 Agosto de 2007”, de su contenido nos dice:

- Artículo 6.- Fases de los Proyectos de Inversión Pública

6.1 Los Proyectos de Inversión Pública se sujetan a las siguientes fases:

a. Pre inversión: Comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad.

b. Inversión: Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.

c. Post inversión: Comprende los procesos de control y evaluación ex post.

6.2 El Sistema Nacional de Inversión Pública opera durante la fase de Pre inversión a través del Banco de Proyectos y durante la fase de Inversión a través del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo.

6.3 La elaboración del perfil es obligatoria. Las evaluaciones de pre factibilidad y factibilidad pueden no ser requeridas dependiendo de las características del proyecto de inversión pública. Las excepciones se definen siguiendo la jerarquía de delegación establecida en el numeral 9.1 del Artículo 9.

- Artículo 14.- Evaluación ex post

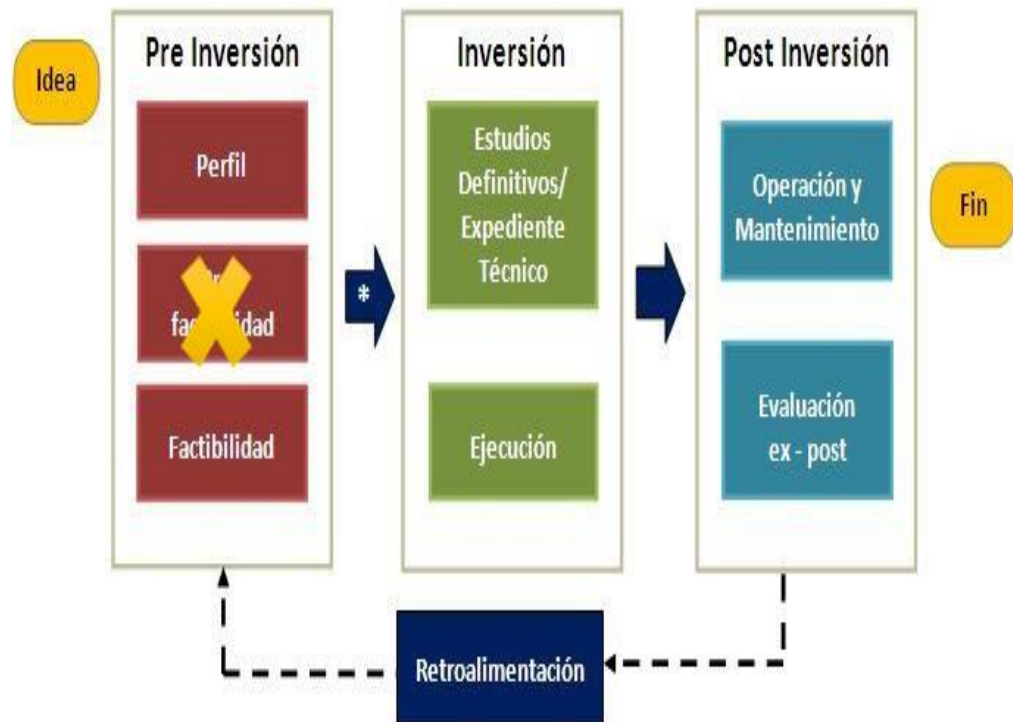
“Las Unidades Ejecutoras, en coordinación con la Oficina de Programación e Inversiones que evaluó el proyecto, son las



responsables por las evaluaciones ex post de los Proyectos de Inversión Pública que ejecutan. La Dirección General de Programación Multianual del Sector Público está facultada para determinar en los casos en que se requerirán dichas evaluaciones, la metodología a seguir y el requisito de que sea efectuada o no por una agencia independiente, con el fin de verificar la generación de beneficios sociales durante la vida útil del Proyecto, los resultados de las evaluaciones deben ser enviadas a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público”.

Todo proyecto de naturaleza para el sector publico persigue alternativas de solución que permitan encontrar la de mayor rentabilidad social, ese es el enfoque de una Fase de Pre inversión frente a un proyecto que se plasma inicialmente con la identificación de un problema en concreto cual sea su origen, para luego evaluarlo y analizarlo en forma reiterada.

A la identificación de la mejor alternativa y declarado viable, dicho proyecto se pone en marcha hacia su realización y/o ejecución, esta fase se le conoce como la Fase de Inversión, la misma que una vez culminada y/o durante su funcionamiento o disponibilidad, estará sujeta a una evaluación ex post respecto a su operación y mantenimiento esta parte es conocida como la Fase de Post Inversión.



**Figura 1: Fases de Inversión -SNIP**

FUENTE: Directiva N°001-2011-EF/68.01

### 2.2.2 Invierte.Pe

La normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, viene siendo implementada de manera progresiva, de acuerdo a lo establecido en su Reglamento, estas se componen de 4 fases:

- En la primera fase tenemos la Programación Multianual de Inversiones (PMI), donde “Se define indicadores de brechas y se desarrolla la programación multianual. Además, se establece la cartera de proyectos y se realiza la consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE)”.
- En la segunda fase tenemos la Formulación y Evaluación (FyE), que involucra la realización de estudios de pre inversión en lo que amerita, y la formalización mediante el llenado de fichas técnicas, así también cada

proyecto durante el registro en el banco de proyectos es sometido a evaluaciones técnicas.

- En la tercera fase tenemos la Ejecución, “Se trabaja en la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)”.
- Finalmente la cuarta fase el Funcionamiento, donde nos dicen “Se realiza el reporte del estado de los activos. Así también, se programa el gasto para fines de operación y mantenimiento; y ocurre la evaluación ex post de los proyectos de inversión”. (<https://www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>)



**Figura 2: Ciclo de Proyecto- Invierte.pe**

FUENTE: (<https://www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>)

### 2.2.3 Proceso Presupuestario

“El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de acuerdo a su marco normativo”. (Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112)



**Figura 3: Fases de la Programación Presupuestaria**

FUENTE: (<https://www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>)

#### 2.2.3.1 Clasificación Económica de los Gastos Públicos y sus Fuentes de Financiamiento

El gasto Público se tiene definido en tres tipos:

- **Gastos Corrientes.-** Gestión de recursos cuya ejecución esta destinada al mantenimiento y operación de los servicios que prestan las entidades del Estado.
- **Gastos de Capital.-** Gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión y generación de activos fijos para la entidad.



- **Servicio de Deuda.-** Gestión de recursos consignados al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la entidad a causa de la deuda pública.

Para la realización e incursión en los tres tipos de gastos del sector público se debe de contar con recursos considerados fuentes de financiamiento de los cuales tenemos:

- **Recursos Ordinarios.-** Corresponde a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios los cuales no están vinculados a otras entidades y pasan a ser fondos de libre programación.
- **Recursos Directamente Recaudados.-** Comprende a los recursos generados por las Entidades Públicas y administradas directamente por ellas, entre las que podría mencionar las rentas de propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros.
- **Donaciones y Transferencias.-** Son fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Gobiernos internacionales; Se consideran también las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.
- **Recursos Determinados.-** Dentro de este según (Andia Valencia, 2012) se sub dividen en:





- Contribuciones a Fondos, son “los provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a normatividad así como como los aportes obligatorios de los empleadores”.
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), nos dice que “comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de recreo”.
- Impuestos Municipales, son “los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al Contribuyente”.
- Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, nos dice que “estas corresponden a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios conforme a ley, por la explotación económica de recursos Naturales que se extraen de su territorio, y las rentas de aduanas corresponden a las recursos de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres en el marco de la regulación correspondiente”.
- Operaciones Oficiales de Crédito.- comprende los “fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos extranjeros”.



#### 2.2.4 Mantenimiento

Para este trabajo de investigación nos enfocamos en la etapa de post inversión según SNIP ya que es de allí de donde se desprende la intención de la investigación, así mismo respecto a la infraestructura ejecutada y sobre su operación normal y mantenimiento, Collazos (2011) nos dice: “la Operación normal y mantenimiento, comprende la etapa productiva o de explotación del proyecto que deberá extenderse a lo largo de su vida útil, con el propósito de explotar los recursos asignados para tal fin, y obtener los rendimientos esperados”.

Es por ello y fundamental dar la atención oportuna a las infraestructuras de uso público ya sea en el mantenimiento preventivo, de urgencia o correctivo, es así que las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública- AMIP, se suscitaran cuando la Entidad cuenta con la capacidad de disponer y/o generar recursos para su realización, es decir, cuenta con recurso humano idóneo para tal fin, equipamiento e infraestructura que amerite y así también los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios necesarios, contando para ello con la asignación presupuestal correspondiente.

Chapi (2013), respecto a la asignación de Recursos para Mantenimiento nos dice: “Conforme a la normativa vigente, el responsable de la Unidad Ejecutora deberá priorizar la asignación de los recursos para realizar un mantenimiento adecuado del Proyecto de inversión Pública totalmente ejecutado. En el ámbito presupuestal, la cantidad de recursos financieros que se requiera para dicho mantenimiento deberá ser considerada en los procesos de programación y formulación del Presupuesto Institucional de cada ejercicio Fiscal”.



Así también de la programación presupuestaria para la operación y Mantenimiento de infraestructura, Álvarez (2013) nos dice: “Previa a la programación para la ejecución de nuevos proyectos de inversión pública, entidad debe garantizar los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura a su cargo”. Es decir, que la entidad partiendo de estimaciones afianzadas durante la fase del estudio de pre inversión debe garantizar la sostenibilidad de las infraestructuras realizadas, para ello deberá de determinar la programación de los recursos necesarios de manera antelada.

### **2.2.5 Sector Público**

Es la que representa a una sociedad organizada y se podría definir como la agrupación de entidades, organismos y empresas bajo la administración del Estado tanto a nivel Nacional y en su forma descentralizada de nivel regional y local.

De acuerdo a ello y según la Ley Orgánica de Municipalidades rescatamos los siguientes conceptos:

#### **2.2.5.1 Municipio**

Los Municipios están constituidos por tres elementos: Población, Territorio y el Gobierno, donde “la población está ligado por lazos de vecindad, el territorio es lugar ocupado por los vecinos y dentro de cuya área ejercen sus poderes los órganos municipales, el gobierno es el conjunto de tales órganos que realizan tareas que les son propias en orden a los fines del municipio”. (Ley Organica de Municipalidades N°27972)



### **2.2.5.2 Municipalidad**

La Municipalidad según (Ley Organica de Municipalidades N°27972) nos dice que “son órganos del Gobierno local, emanadas de la voluntad popular; Como personas jurídicas de derecho público interno, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia”, naturalmente dicha Entidad se encuentra más contiguamente a la Comunidad y refiere íntegramente la problemática y necesidades de su localidad.

Así mismo las municipalidades, por las competencias y facultades que le atribuye la Constitución política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país siendo así la única instancia de gobierno que tiene una presencia real en todo el territorio.

### **2.2.5.3 Administración Pública**

La administración pública es la realización de la misma por los órganos que la conforman, es decir que es ejercida por las entidades en su conjunto refiriéndonos generalmente al poder ejecutivo, a los gobiernos regionales y locales, ministerios así también a los organismos públicos descentralizados, es preciso mencionar que todo ello parte de la administración centralizada desde la oficina de gobierno en la Presidencia de la Republica, secretarías de estado y sus órganos reguladores coordinados, así mismo, se tiene como principal protagonista el potencial



humano encargado de llevar adelante dicha administración en pro de los intereses públicos.

### **2.2.6 Naturaleza y finalidad de las municipalidades**

Entendemos que las municipalidades son órganos de gobierno que se constituyen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país creadas por ley, y naturalmente son la única instancia de Gobierno que tiene una presencia real en todo el territorio, donde sus principales autoridades nacen de su propia jurisdicción por voluntad popular buscando el desarrollo integral partiendo de la gestión para la adecuada prestación servicios públicos en su localidad de manera integral y sostenible.

Así mismo según (Ley Orgánica de Municipalidades N°27972) menciona en su Artículo 7, que “Son fines de las municipalidades asegurar la representación política de los vecinos y promover y conducir el desarrollo socio-económico de su circunscripción, también en su Artículo 8 nos dice que ningún poder público señala o autoridad, ajeno al gobierno local o regional en los casos que la Ley, puede interferir en el cumplimiento de las ordenanzas, acuerdos y resoluciones municipales, ni en la recaudación y aplicación de sus rentas, debidamente aprobadas conforme a ley”. Nos precisa también que “La gestión de las municipalidades está sujeta a la súper vigilancia de la Contraloría General de la República”.

### **2.2.7 Contabilidad Gubernamental**

Con el propósito de satisfacer las necesidades y el bienestar a través del desarrollo económico y social de la ciudadanía, el Estado necesita organizarse de manera similar a un ente empresarial naturalmente sin fines de lucro siendo en



este caso el ente público, por ello necesita tener información confiable del registro de las transacciones que realiza a través de la formulación de sus estados contables siguiendo los principios, normas y procedimientos que se aplican, a fin de conocer su situación económica, financiera y presupuestal, dicha información permite tener un diagnóstico dando lugar a una evaluación de la gestión del ente de gobierno.

### **2.2.8 Programación y Planificación de Obras Públicas**

En la definición de programación y planificación de obra, Salas, Álvarez, Vera (2010) definen el concepto de Obras Públicas: “Son la actividades y trabajos de construcción civil que se realizan en una obra y que requieren de dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignadas independientemente del origen de los recursos financieros”.

### **2.2.9 Programación de Obra**

Huerta (2009) nos dice que “es el resultado de la planificación del proyecto y en ella se detallan todas las tareas necesarias para concluir el proyecto en los plazos previstos al igual que las duraciones, los inicio y fin de cada tarea y los recursos y costos de cada actividad”.

### **2.2.10 Planificación de Obra**

Huerta (2009), “la planificación de una obra es el conjunto de decisiones que toma la Gerencia del Proyecto para llevar a cabo la obra, estas decisiones que van desde la cantidad de frentes a atacar, la simultaneidad de avance entre los frentes, la secuencia de avance, la ubicación de campamentos, el plazo para



realizar un proyecto, la ubicación de materiales de campo, el espacio físico que ocuparan los materiales, el sistema constructivo, la innovación tecnológica, la constructibilidad del proyecto, la cantidad de personal que se contratará”.

### **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

#### **ACTA**

Relación escrita de lo sucedido o acordado en una junta; certificación en que consta el resultado de la elección o decisión tomada.

#### **ACARREO**

Transporte de materiales a diferentes distancias en el área de la obra

#### **AFIRMADO**

“Capa compactada de material granular natural o procesado con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas. Funciona como superficie de rodadura en carreteras y trochas carrozables”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)

#### **AGLOMERANTE**

Material que por efectos físicos a transformaciones químicas o entre uno y otro es capaz de unir partículas de material inerte.

#### **AGREGADO**

“Material granular de composición mineralógica como arena, grava, escoria, o roca triturada, usado para ser mezclado en diferentes tamaños”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)



## **ALCANTARILLA**

Estructura física utilizada para la continuidad y/o evacuación de aguas de manera subterránea o superficial en caminos y carreteras cuya instalación la realizan de manera transversal o al eje y sigue la orientación del caudal del agua ya sea en quebradas o zonas que requieran evacuación de afluentes.

## **ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

Del (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008) lo define como la “Metodología de evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP) que consiste en identificar, cuantificar y valorar monetariamente los costos y beneficios generados por el PIP durante su vida útil, con el objeto de emitir un juicio sobre la conveniencia de su ejecución en lugar de otra alternativa”.

## **ÁREA DE TRABAJO**

Es el espacio de terreno entendido dentro de un perímetro en el cual se realiza una obra y sus partidas, en conjunto con las infraestructuras complementarias que la conforman como son sus depósitos de material, plantas de producción de ser el caso, almacenes, patio de maniobras, etc.

## **ASFALTO**

“Material cementante, de color marrón oscuro a negro, constituido principalmente por betunes de origen natural u obtenidos por refinación del petróleo, el asfalto se encuentra en proporciones variables en la mayoría del crudo de petróleo”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)





## **BACHEO**

“Actividad de mantenimiento rutinario que consiste en rellenar y compactar los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)

## **BIENES DE CONSUMO**

Producto elaborado a partir de materias primas, destinada a la satisfacción directa de necesidades humanas.

## **CAMINO**

Senda terrestre accesible para la circulación o desplazamiento del tránsito de vehículos motorizados y los no motorizados, así como de peatones y animales, a excepción de las vías férreas.

## **CAMINO DE HERRADURA**

“Vía terrestre para el tránsito de peatones y animales”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)

## **COLMATACIÓN**

“Acumulación de material o de residuos sólidos que afecta la capacidad hidráulica de las estructuras de drenaje de la carretera”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)

## **CONSTRUCCIÓN**

Arte o técnica de fabricar edificios u obras públicas, para ello antes de hacerse precisa de un plan determinado o proyecto.



## **CUADERNO DE OBRA**

Documento debidamente foliado, se hace uso desde el inicio de ejecución de obra, en él, se anotan las ocurrencias y actividades programadas las que se desarrollan en torno a la actividad en curso.

## **EXPEDIENTE**

Conjunto de todos los papeles o documentos correspondientes a un asunto o negocio.

## **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

documentación conformada y con ordenamiento cronológico referido a todos los actos que conllevan la contratación y/o adquisición de bienes y servicios partiendo desde la decisión de contratar a través de su solicitud o requerimiento con sus especificaciones técnica y actos preparatorios generales hasta la culminación de la etapa contractual en el cumplimiento del contrato por la prestación.

## **EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA**

Según el (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008) nos dicen que es el “conjunto de documentos que comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance, fórmulas polifónicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios”.

## **INFORME**

Conjunto de datos ordenados acerca de una persona o asunto determinados, con fines de sustento, alcance o exposición.



## **LIQUIDACIÓN TÉCNICA**

Dar termino de toda acción en la ejecución física de un Obra, así como también saldar mediante verificación las metas trazadas durante el desarrollo de ejecución de esta dando fe de la culminación física de dicha Obra según lo planificado y establecido de acuerdo a sus características mediante expediente, con la finalidad de confrontar lo presupuestado, programado y ejecutado.

## **LIQUIDACIÓN FINANCIERA**

Dar termino de toda acción en la ejecución financiera de un Obra, así como también la verificación de las metas económicas establecidas durante la ejecución de esta dando fe de la afectación financiera de dicha Obra según lo programado y establecido de acuerdo a sus características mediante expediente, con la finalidad de confrontar costos según lo presupuestado.

## **LIQUIDACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS**

Es la aplicación de la liquidación físico - financiera de una obra, determinada como la acción culmen que se debe realizar posteriormente a la ejecución de las partidas de las obras contempladas según su expediente técnico, ya sea como liquidación final de la obra concluida declarándola apta para su puesta en servicio, o también como Liquidación Parcial por la obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras. Con el resultado de la información física y financiera sobre el detalle de los gastos que involucra su ejecución se obtiene el costo real de la obra, lo que permite evaluar el proceso constructivo y su manejo presupuestal.



## **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Materias primas o de manufacturadas que son requeridas para realizar una obra de ingeniería civil o arquitectura, compuesta por una amplia gama de productos diversos que se clasifican por su uso y características.

## **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Es la Acción de intervención periódica a un equipo, sistema o infraestructura pública en su conjunto, con el propósito de evitar fallos y averías antes de que se produzcan buscando neutralizar daños y/o el deterioro de las condiciones físicas y de los componentes que le otorgan funcionalidad, permitiendo su operatividad continua, confiable y segura, a ello las acciones e intervenciones que se deban desarrollar serán de forma inmediata, para evitar riesgos a los usuarios.

## **MANTENIMIENTO DE URGENCIA**

Son intervenciones de acción inmediata a fallas o daños suscitados por diversos factores o acontecimientos, para lo cual se dispone de materiales y equipos disponibles en almacén y/o siendo estos adquiridos de manera inmediata por los mecanismos que correspondan de manera permisible, a fin de superar los impases o situaciones en la brevedad y de manera oportuna, permitiendo retomar la continuidad de la funcionalidad u operatividad.

## **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

Intervenciones puntuales por fallas o daño suscitado a raíz del uso intensivo u otros factores externos sobre los componentes, partes, piezas y en general de elementos que constituyen una infraestructura o planta física, atendiendo dichas afectaciones con



acciones que ameritan reparación o sustitución permitiendo su recuperación o renovación sin agregarle valor de funcionalidad a la infraestructura.

### **MATERIAS PRIMAS**

Recursos o materiales extraídos de la naturaleza clasificados según su origen como vegetal, animal, y mineral, utilizados en la transformación para la obtención de bienes de consumo.

### **META**

Fin al que se dirigen o afectan las acciones a realizar.

### **OBRA**

Es el conjunto de operaciones manuales y mecánicas que se realiza durante la ejecución y/o realización de lo que fuera un proyecto de inversión, considerado de categoría programática dicha obra podría significar una etapa del proceso constructivo o su totalidad, haciendo referencia a la creación y/o ampliación de infraestructura física, productiva o social dentro de la gestión pública, pudiendo también implicar la reconstrucción, remodelación, renovación y habilitación de dichas infraestructuras entre otros, por lo que requieren de dirección técnica y expediente técnico donde se detallan las especificaciones, planos, mano de obra, materiales y/o equipos que intervienen para su ejecución.

### **OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

Son las obras realizadas o ejecutadas por el pliego haciendo uso de sus medios, recursos e infraestructura para el cumplimiento de esta meta.



## **OBRAS POR CONTRATO (ENCARGO)**

Son las obras realizadas o ejecutadas por Terceros al haber aprobado en una licitación o convocatoria por el titular del pliego elaborándose así un contrato para que esta Entidad Privada realice la tarea de ejecutar Obras haciendo uso de sus propios medios, recursos e infraestructura para el cumplimiento de esta meta encargada.

## **OBRAS POR CONVENIO**

Son las obras realizadas o ejecutadas por dos o más pliegos bajo convenio por un bien común, haciendo uso de sus medios, recursos e infraestructura para el cumplimiento de esta meta.

## **PAVIMENTO**

Estructura construida sobre una superficie trabajada conocida como sub rasante, por ello ésta también está conformada por capas como la sub- base, base y rodadura, el propósito de dicha conformación de pavimento es la de distribuir y resistir los esfuerzos generados por la carga vehicular que pudiera tener así también busca con ello optimizar las condiciones de comodidad y seguridad para el desplazamiento vehicular.

## **PAVIMENTO FLEXIBLE**

Constituido con materiales bituminosos como aglomerantes, agregados y de ser el caso aditivos. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)

## **PAVIMENTO RÍGIDO**

Constituido por cemento Portland como aglomerante, agregados y de ser el caso aditivos.



## **PLANOS DEL PROYECTO**

“Representación conceptual de una obra constituido por plantas, perfiles, secciones transversales y dibujos complementarios de ejecución. Los planos muestran la ubicación, naturaleza, dimensiones y detalles del trabajo a ejecutar”. (Glosario de Terminos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial, 2008)

## **PRODUCTO SEMI ELABORADO**

Es una etapa intermedia del proceso de transformación de la materia prima, previa a la obtención del producto final, pudiendo considerársele a este producto intermedio también como un bien de consumo dependiendo el uso que se le fuera a dar.

## **PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

La entidad ejecutora tiene el propósito de presentar en forma consolidada el presupuesto del proyecto por rubros teniendo en cuenta la fuente de financiamiento.

## **PROYECTO**

Acción e intervención de carácter temporal emprendido para la búsqueda y creación de un producto o servicio único cuyo resultado final puede diferir con la misión de la organización que la emprende, teniendo en cuenta que esta tiene determinado un plazo específico, así también se puede decir que “es el objeto final materia de la planificación, en programación de obras un proyecto es la obra que se requiere planificar”. (Huerta Amoretti, 2009)

## **SUPERVISIÓN**

Es la actividad técnica y especializada que tiene como fin fundamental velar la utilización racional de los factores que hacen posible la realización de los procesos de trabajo: el hombre, la materia prima, los equipos, maquinarias, herramientas, dinero.



## **SUPERVISIÓN DE OBRAS**

Acción enfocada directamente hacia las actividades que se deben realizar en la supervisión técnica de las obras, ayudando a formar un método propio y particular según las cualidades de cada persona en el momento de ejercer este tipo de controles.





## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La presente investigación se llevó a cabo en el distrito y Provincia de El Collao Ilave, de coordenadas  $16^{\circ} 5'13''$  Sur,  $69^{\circ} 38'19''$  Oeste a una altitud de 3,862 m.s.n.m. Está ubicado al lado Sur del departamento de Puno es una de las Provincias más importantes del Altiplano Puneño, el clima de la provincia de El Collao, es variable con mayor supremacía el clima seco y frígido en las estaciones de otoño e invierno siendo en este último donde se suscitan las heladas en forma continua e intensa llegando la temperatura a menos 20 grados bajo cero y teniendo regularmente la temperatura máxima de  $15^{\circ}\text{C}$ , también es húmedo templado variable en las estaciones de primavera y verano donde se tiene las épocas lluviosas, en las zonas circunlacustres hacia el lago, la topografía geográfica es regularmente accidentada con formación de quebradas donde también es habitada por la gente, entre sus puntos limítrofes la Provincia de el Collao tiene: por el Norte limita con el Lago Titicaca, por el Este con la Provincia de Chucuito y la frontera con el País de Bolivia, por el Sur con la Provincia de Candarave del departamento de Tacna y por el Oeste con la Provincia de Puno y la Provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

#### 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

Los Planes obedecen a la solicitud de los pobladores de las diferentes comunidades y publico tanto del ámbito urbano como rural, principalmente de sus autoridades, así como presidente y/o tenientes de las comunidades pertenecientes a la Provincia de El Collao Ilave



### **3.2.1 Población**

La entidad identificada como punto poblacional de investigación y de donde se determinarán las muestras necesarias para la presente investigación es la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave del Departamento de Puno, así mismo la población para el presente trabajo de investigación se constituye de las actividades realizadas en el mantenimiento de infraestructuras construidas tanto en el ámbito urbano y rural cuya ejecución presupuestal se ha realizado durante los periodos del 2013 al periodo 2016, como se detallan en los anexos N°01,02,03,04, para este trabajo de investigación se tomó la información financiera, presupuestaria, y demás documentos administrativos proporcionado principalmente por la Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras y demás dependencias de la Municipalidad.

### **3.2.2 Muestra**

Para el presente trabajo se ha considerado como muestra representativa, las actividades de mantenimiento ejecutadas y/o en proceso de ejecución de cada ejercicio comprendidos durante el periodo 2013 - 2016, así mismo para la operación del objetivo específico N°01 se considera como muestra al total de la Población y para el Objetivo específico N°02 se tomó como muestra el 30% de las actividades de mantenimiento por cada ejercicio para en ello se recurrió al muestreo no probabilístico selectivo o intencional, que en mi opinión, son casos típicos de mantenimiento, en tal sentido de una población de actividades de mantenimiento aprobados de cada ejercicio se seleccionó como muestra: 09 (nueve) actividades de mantenimiento del ejercicio 2013, 07 (siete) actividades de mantenimiento del ejercicio 2014, 07 (siete) actividades de mantenimiento del



ejercicio 2015 y 04 (cuatro) actividades de mantenimiento del ejercicio 2016, para lo cual se tomó los siguientes criterios fundamentales:

- Por ser Actividades de Mantenimiento con Mayor importancia y/o representatividad en la concurrencia de gasto.
- Mantenimientos que cuentan con un Plan de Ejecución tipo expediente aprobado.

### **3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Para la demostración de la realidad de los hechos suscitados en el tiempo se utilizó la descripción a través de cifras y datos numéricos, dicho enfoque responde a una investigación de carácter cuantitativo.

### **3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación posee un nivel correlacional ya que busca dar a conocer el grado de asociación o relación existente entre dos o más variables, entendiendo y evaluando la relación estadística entre ellas sin influencia de ninguna variable extraña. Al operar las correlaciones estas pueden ser positivas o negativas y tener cierto grado de niveles descriptivos y explicativos.

(<https://google.com/amp/s/www.questionpro.com/blog/es/investigacion-co>)

### **3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Con el propósito de describir las variables y el análisis de sus incidencias, la presente investigación se caracteriza por ser de tipo no experimental, por ende el diseño de investigación del presente trabajo corresponde a la explicación Causa-Efecto llevándose a cabo sin operar premeditadamente sus variables en estudio, dando lugar a la



observancia de los hechos tal y como se suscitaron en su contexto para luego ser motivo de estudio e investigación.

### 3.6 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

#### 3.6.1. Método Descriptivo - Analítico

Este método tiene como objeto de analizar y describir metódicamente lo que existe en relación a las diferenciaciones o condiciones de una situación, a fin de analizar el problema en un enfoque global determinando las posibles causas de su dificultad. Dicho método en el presente estudio nos permitirá describir y analizar los procesos presupuestales que se aplican en dicha organización.

#### 3.6.2. Método Deductivo

Este método indica que el estudio parte de lo general a lo particular, método utilizado para la formulación de las hipótesis del presente trabajo de investigación.

### 3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 3.7.1 Variables según la Hipótesis General

- **Variable independiente.** Causas de la Asignación Presupuestal insuficiente

**Indicadores:**

- Disponibilidad presupuestal
- Informes de asignación Presupuestal

- **Variable dependiente.** Mantenimientos.

**Indicadores:**



- Informe de liquidación

- Informe final

### 3.7.2 Variables según la Hipótesis Específicas

#### 3.7.2.1 Hipótesis Específica 1

- **Variable independiente.** Limitada asignación presupuestal.

**-Indicadores:**

Asignación Presupuestal.

- **Variable dependiente.** : Incumplimiento de metas programas y la no liquidación de Actividades de Mantenimiento realizada

**-Indicadores:**

Liquidación financiera

#### 3.7.2.2 Hipótesis Específica 2

- **Variable independiente.** Ejecución de las actividades de Mantenimiento.

**-Indicadores:**

Tiempo de ejecución.

- **Variable dependiente.** Influencia para la culminación oportuna.

**-Indicadores:**

Programación de Metas

Directivas.



### 3.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

A fin de sustentar este trabajo de investigación hacia el logro de los objetivos establecidos, así también como el comprobar o rechazar el planteamiento de las hipótesis, se han utilizado las siguientes técnicas:

- **Análisis Documental.**

Esta técnica buscaba recabar la información requerida para la investigación entre ellos la revisión y lectura de diversos trabajos de investigación próximos al tema y la bibliografía respectiva referida, entre lo que fue principalmente:

- Plan de actividades de mantenimiento programadas.
- Reportes de ejecución presupuestal.
- Informes técnico financiero.
- Disposiciones legales.

- **Análisis Sistemático.**

Esta técnica me permitió recolectar y analizar la información de los medios computarizados como el portal de transparencia económica del MEF, información a la cual tienen acceso el público en general.

- **Observación Directa.**

A través de esta técnica también se logró obtener información importante para el desarrollo de este trabajo de investigación como fuente secundaria referente al tema, como paneles fotográficos así también observación in situ, observación adicional de documentos fuente, expedientes



sobre informes técnico financieros, presupuestos programados y ejecutados, en los aspectos que inciden directamente al tema de mantenimientos de infraestructuras, estos documentos y entre otros como los instrumentos administrativos de la entidad, etc., permiten describir los hechos y datos relevantes de la observación directa.

- **Procesamiento de Datos.**

- Tabulación: Dicho proceso se llevara a cabo con la tabulación de la información obtenida, de los valores resultantes con relación a las asignaciones presupuestales en cada ejercicio.

Determinación de los Porcentajes: A fin de un mejor análisis de la asignación y ejecución presupuestal en las actividades de mantenimiento de Infraestructuras construidas en cada ejercicio, se ha utilizado el procedimiento estadístico de distribución normal de porcentajes para determinar el Coeficiente de ejecución presupuestal

Para la determinación del nivel de asignación presupuestal: Para este fin se establecen parámetros de eficiencia la cual será contrastada en el sentido de comparar el presupuesto programado según planes aprobados frente a la asignación presupuestal comprometida siendo de la siguiente manera:



**Tabla 1: Criterio de calificación para la Asignación Presupuestal**

<b>Calificación</b>	<b>Margen porcentual</b>
Muy Buena	$\geq 100\%$
Buena	$\geq 75\%$
Regular	$\geq 50\%$
Irregular	$< 50\%$
Mala	$\geq 30\%$
Ineficiente	$< 30\%$

Elaborado por el Investigador

Para la determinación del nivel de Ejecución de la Actividad de mantenimiento; para este fin se establecen parámetros porcentuales la cual será contrastada en el sentido de revisar el contenido y/o conformación del expediente de cada actividad programada según planes aprobados, frente a la asignación presupuestal comprometida siendo de la siguiente manera:

**Tabla 2: Conformación del Expediente**

<b>Contenido</b>	<b>%</b>
Memoria descriptiva	15
Especificaciones técnicas	10
Planos	10
Metrados	14
Presupuesto Base	15
Análisis de Costos	10
Cronograma de Adquisiciones	13
Cronograma de ejecución Partidas	13
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Elaborado por el investigador



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 RESULTADOS

##### 4.1.1 Para el Objetivo Específico N°01

Analizar el Nivel de Asignación Presupuestal de las Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras construidas ejecutadas en la Municipalidad Provincial de El Collao –Ilave.

**Tabla 3:** Fases del Presupuesto Asignado Periodo 2013-2016

EJERCICIO	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificado	Compromiso Anual	Ejecución		
						Compromiso Mensual	Devengado	Girado
2013	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2,463,821	1,712,708	1,237,852	1,192,951	1,192,951	1,192,951	1,192,951
2014	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	777,472	2,216,614	570,042	570,042	570,042	570,042	570,042
2015	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	296,500	728,760	592,819	592,819	592,819	592,399	592,399
2016	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	194,469	654,372	634,466	603,913	561,135	561,135	561,135

FUENTE: Portal MEF- Transparencia Económica-Consulta amigable.

Elaborado por el investigador

De la tabla precedente se detalla la asignación presupuestal institucional sus fases, asignación exclusivamente referente a la meta de Mantenimientos de



Infraestructura, así mismo para la determinación de la proporción porcentual se aplica la siguiente formula:

$$\text{FÓRMULA: P.P.} = \frac{N \times 100}{Zx}$$

N = Total Presupuesto certificado

Zx= Total Programado.

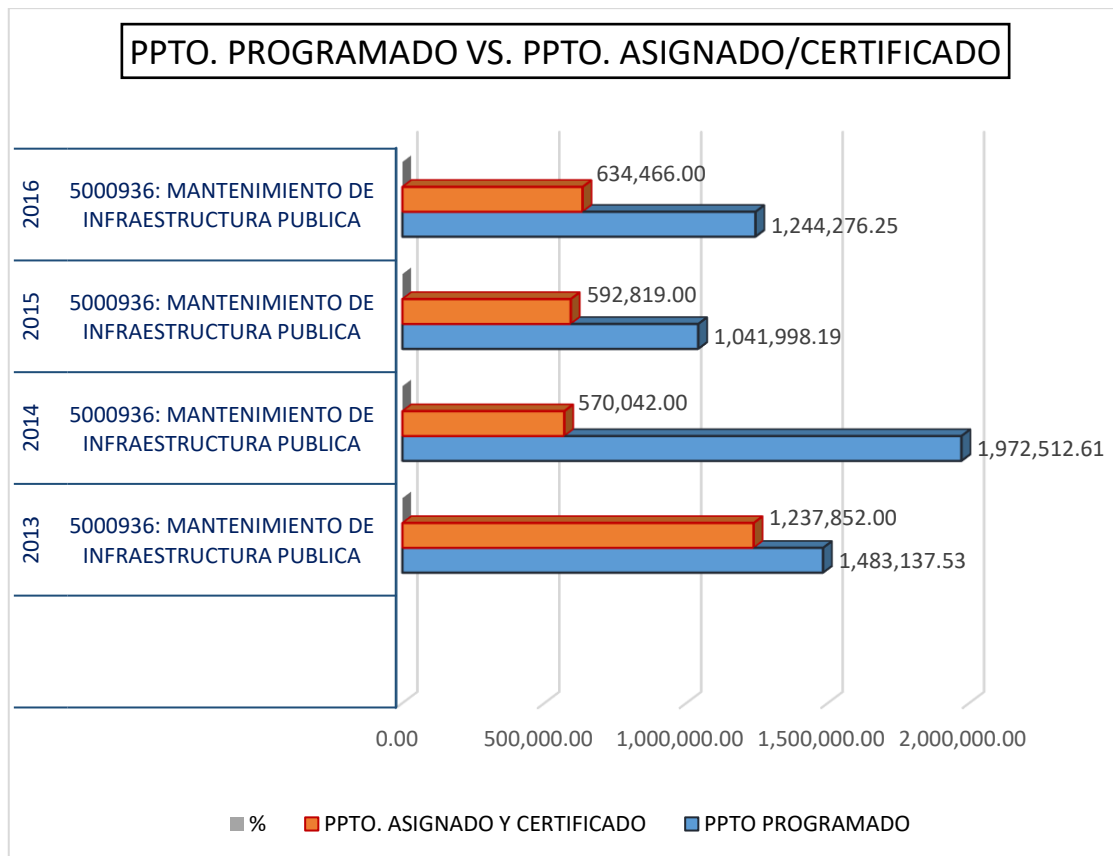
100= Constante para hallar la proporción porcentual

P.P.= Proporción Porcentual.

**Tabla 4:** Presupuesto Programado Según Planes de Mantenimiento y Presupuesto Realmente Asignado en los Periodos 2013-2016

Ejercicio	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PPTO Programado S/.	PPTO. Asignado y Certificado S/.	% Asignado
2013	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1, 483,137.53	1, 237,852.00	83.46
2014	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1, 972,512.61	570,042.00	28.90
2015	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1, 041,998.19	592,819.00	56.89
2016	5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1, 244,276.25	634,466.00	50.99

FUENTE: Portal MEF  
Elaborado por el investigador



**Figura 4: Comparación de la Programación Frente al Presupuesto Asignado**  
FUENTE: Según Tabla N°03

- **Análisis del nivel de asignación presupuestal para las actividades de mantenimiento de infraestructuras.**

En la ejecución de los planes de Mantenimiento de Infraestructuras construidas para los periodos 2013, 2014, 2015, 2016 como se detalla en la tabla N°03 , aplicando la fórmula para determinar la proporción porcentual, se tiene un mayor porcentaje asignado para el ejercicio 2013 ascendente al 83.46% respecto al total programado en segundo lugar se podría decir, es para el ejercicio 2015 con un 56.89%, en tercer lugar para el ejercicio 2016 con un 50.99% y finalmente, en menor porcentaje el asignado para el ejercicio 2014 con un 28.90% con oscilaciones notorias sin llegar a cubrir el 100% en ningún ejercicio frente a su presupuesto programado, lo que demuestra una baja asignación presupuestal que a su vez dificulta su cumplimiento frente a la programación de mantenimientos

de infraestructuras públicas aprobados para su ejecución como se detalla en los ANEXOS 5, 6, 7 y 8 respectivamente.

#### 4.1.2 Para el Objetivo Específico N°02

Evaluar el Nivel de Ejecución Físico Financiero en el Mantenimiento de Infraestructuras construidas ejecutadas en la Municipalidad Provincial de El Collao –Ilave.

- **Descripción del Procedimiento de Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras.**

Partimos de la revisión y conformación porcentual en su contenido de cada expediente de mantenimiento según la siguiente tabla:

**Tabla 5:** Conformación de Expedientes/Planes de Mantenimiento

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	Memoria descriptiva	Especificaciones técnicas	Planos	Metrados	Presupuesto Base	Análisis de Costos	Cronograma de Adquisiciones	Cronograma de ejecución de partidas	%
2013										
1	MANT.SERVICENTRO MUNICIPAL	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2	MANT.DE CALLES PAV.RIGIDO Y BACHEO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
3	MANT.JR. ATAHUALPA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
4	MANT. PAV.PINT. JR.LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
5	MANT.CAM. VEC. ZONA MEDIA-S.ZONA-1, 2, 3, 4, 5,6	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
6	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS Z.URBANA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
7	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA LAGO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
8	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA ALTA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
9	MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS y SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2014										
1	MANTENIMIENTO DE CANALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y BACHEO CON MATERIAL DE PRESTAMO EN LAS PRINCIPALES VIAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CIUDAD DE ILAVE	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD DE CHIRAMAYA (UTAHUINI), MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54



Continuación...

3	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD DE QUICAÑAMAYA, MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
4	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA ZONA, LAGO, ALTA, MEDIA Y VIAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN EL DISTRITO DE ILAVE	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
5	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL BARRIO RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
6	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE OCOÑA, MARGEN DERECHO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
7	MANTENIMIENTO DE PRINCIPALES ALCANTARILLAS EN LA ZONA LAGO, ALTA, MEDIA Y ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2015		SÍ	SÍ		SÍ					
1	MANT. DE CALLES PAV. RIGIDO Y BACHEO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2	MANT. JR.ICA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
3	MANT. PAV.PINT. JR.LIMA, BOLGNESE, 2MAYO, AMAZONAS	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
4	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-1, 2, 3, 4, 5,6	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
5	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS ZURBANA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
6	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA LAGO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
7	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA ALTA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2016		SÍ	SÍ		SÍ	SÍ				
1	MANTENIMIENTO CERCO PERIMETRICO SERVICENTRO MUNICIPAL.	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
2	MANTENIMIENTO DE CANALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA CIUDAD DE ILAVE	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
3	MANTENIMIENTOS DE CAMIMOS VECINALES DE LA PROVINCIA DEL COLLAO ILAVE	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54
4	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS ZURBANA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	54

Elaborado por el investigador

- **De la revisión del expediente para cada plan de mantenimiento**

Se hizo la revisión de documentación respectiva de acuerdo a la Tabla 5, determinándose que existe inicialmente un perfil técnico llamado plan de Mantenimiento, esto para cada actividad, identificando las similitudes de su conformación en cada una de ellas en lo siguiente:

- Memoria descriptiva.
- Determinación de gastos generales así como sus costos directos estableciendo el presupuesto final de plan es decir el presupuesto base.
- Si Tiene especificaciones técnicas y metrados.



- No cuenta con planos
- No cuenta con una programación de partidas a ejecutar específica ni tampoco para la contratación y/o adquisición de bienes y servicios.
- No tiene un análisis de costos.

Con todo ello la conformación de dichos expedientes de su contenido representa solo un 54% de la conformación mínima de un expediente técnico para obras civiles.

- **De la Información Financiera y Presupuestal**

- Se cuenta solo con certificación de disponibilidad presupuestal.
- Algunos documentos fuente como órdenes de compra y de servicio.
- No hay elaboración de informes finales de cierre por cada plan de mantenimiento realizado donde se especifique al detalle el gasto financiero, ni de su ejecución por cada actividad específicamente en cada ejercicio.

#### **4.1.3 Con relación al Objetivo Específico N°03**

“Proponer lineamientos que contribuyan a una mejor ejecución de actividades de Mantenimiento para la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave.”

Se observa que las actividades de mantenimiento realizadas en la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave en los periodos 2013-2016, muchas de ellas no cuentan con información suficiente y oportuna más aun al carecer de informe final tanto de la ejecución físico y financiera, todos ellos que permitirían a las actividades de mantenimiento ser evaluadas, la razón principal es que no existe alguna directiva o regla que sirva como lineamiento al normar el procedimiento de las ejecuciones de mantenimientos en esta Municipalidad,



también se determina que el tiempo de ejecución de dichos mantenimientos está sujeto al presupuesto asignado y afecto a los recortes del mismo que no permite el cumplimiento de metas programadas; es así que de acuerdo a objetivos planteados inicialmente se propone acciones que contribuyan a mejorar el proceso de ejecución de Mantenimientos en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave.

- **Generalidades.**

Como ya habíamos mencionado el nacimiento de una obra parte desde la elaboración de un proyecto y con este un expediente técnico, así mismo para el Mantenimiento de una infraestructura de uso Público esta deberá de contar con un Plan de Mantenimiento tipo expediente técnico el cual será elaborado por un equipo técnico y/o elaborado por la unidad de estudios y proyectos, luego será aceptado por las instancias superiores para ser aprobado bajo Resolución.

- **Para la ejecución de mantenimiento:**

La ejecución de la actividad se deberá iniciar al día hábil siguiente de entregado e identificado la infraestructura física donde se realizara el mantenimiento, para el inicio de la ejecución físico- financiera de la actividad deberán de cumplirse ciertas condiciones:

- Contar con la asignación Presupuestal Certificada.
- Haber designado mediante memorándum al responsable de la actividad de mantenimiento a realizar así mismo al Supervisor o inspector.
- Ficha/ expediente técnico debidamente aprobado.
- Informe de compatibilidad de la actividad a realizar por parte del responsable designado, con visto bueno del supervisor/Inspector.



- Acta de entrega de la Infraestructura.
- Cuaderno de Registro de ocurrencias legalizado.
- Adquisición de Materiales según calendario de adquisiciones y cronograma de ejecución de partidas.
- Presentación de informe Final de la actividad de mantenimiento desarrollando la ejecución físico y financiera con referencia a los documento fuente necesarios de las diversas dependencias involucradas en la generación del gasto.

## **4.2 CONTRASTACIÓN**

### **4.2.1 Contrastación de la Hipótesis Específica. N°01**

El nivel de asignación presupuestal es insuficiente para el mantenimiento de infraestructuras en la Municipalidad de la Provincia lo que influye en el incumplimiento de las actividades programadas. La ejecución de actividades de mantenimiento está supeditada a la asignación presupuestaria, se ha demostrado la escasa asignación presupuestal siendo esta insuficiente, lo que dificulta el cumplimiento de las metas de mantenimiento programadas, quedando otras aprobadas para su ejecución pero no iniciadas y otras no culminadas.

### **4.2.2 Contrastación de la Hipótesis Específica. N°02**

El nivel de ejecución físico financiero en el mantenimiento de infraestructura construidas es irregular lo que influye en una inadecuada ejecución. De lo extraído en la tabla N°05: Conformación de Expedientes/ Planes de Mantenimiento, a la revisión y contrastación documentaria, el nivel de ejecución físico financiero es deficiente e irregular a falta de la elaboración de un adecuado perfil técnico así como la falta de una programación de ejecución de





partidas, sin informe final, no contando así con la normatividad específica, todo esto influye en una inadecuada ejecución, motivo por lo que el responsable Técnico encargado lo hace al criterio profesional tomando como referencia en lo posible y únicamente lo establecido en la Resolución de contraloría N°195-88-CG.

#### **4.2.3 Contrastación de la Hipótesis General**

La asignación presupuestal y el nivel de ejecución son insuficientes lo que influye en el tiempo y forma de ejecución de las actividades de Mantenimiento de infraestructuras construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao -Ilave. Al analizar los resultados como se refleja en la figura 04 Comparación de la Programación Frente al Presupuesto Asignado, y después de analizar lo reflejado desde el ejercicio 2013 al ejercicio 2016, se evidencia la deficiente asignación de recursos presupuestales para la atención de las actividades programadas, sin una adecuada formulación técnico- documental y más aun al no contar con alguna normatividad de forma específica para este tipo de ejecuciones en mantenimientos, y considerando que las hipótesis específicas son válidas, queda asentada nuestra hipótesis general.

### **4.3 DISCUSIÓN**

De los resultados obtenidos como fruto de investigación del presente trabajo, se han determinado las causas que dificultan la correcta ejecución de actividades de mantenimiento en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave entre ellas como La escasa asignación y deficiente ejecución presupuestal, así como la carencia de lineamientos y directrices, que dificultan en el proceso de ejecución de dichos mantenimientos.



En este sentido, Briones (2014), en su investigación en una de sus conclusiones nos dice “que el financiamiento de la agencia vial proviene mayoritariamente del Gobierno Central. Si se pretende traspasar la tuición de sus caminos a las direcciones regionales o locales, es ineludible traspasarle los fondos necesarios para el mantenimiento de ellos, pero ¿Cómo y cuándo traspasarle?, las respuestas serán siempre variadas y dependerán del país, prioridades, economías, etc., lo cierto hasta ahora, es que los montos han sido deficitarios y no cubren las necesidades”, sin embargo aquí también hace mención partiendo de la información recogida de las direcciones regionales sobre las asignaciones de parte del nivel central respecto a sus presupuestos para su operatividad estas se han considerado como mínimas. (...), ya que en el pasado se traspasaron las redes terciarias, pero no se aseguraron los recursos para su mantenimiento, generándose su deterioro por la falta de los mismos.

Larico, J. (2015). Concluye que: “Las asignaciones de presupuesto para las obras, desde que estas se inician y en el transcurso de la ejecución de las mismas, no mantienen una relación paralela para seguir el ritmo de avance físico de obra. No se precisan niveles de coordinación directa entre la Oficina de Planeamiento y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Puno para proveer recursos mediante las Asignaciones Presupuestales para las Obras que se ejecutan”.

Rodriguez, (2001-2002), manifiesta que: “En la generalidad de los casos existe un control muy relativo respecto a los avances físicos y financieros, el cual se demuestra en los datos de la eficiencia y eficacia, debido a que durante la ejecución de la obra se han generado variantes de orden, el que se refleja a través de adicionales, así mismo, el generador de las variantes de la Liquidación Técnica y financiera esta atribuida al manejo presupuestal de la obra”.



Quispe Hanco, L (2015), en su investigación también menciona que: (...)”El expediente técnico no es concordante con el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado, así mismo la carencia documentaria dificulta el proceso de liquidación de obras por administración directa lo cual repercute en la inoportuna Activación de Obras”.

Coincidiendo entonces con lo mencionado en los párrafos anteriores, en la conclusión de que la ejecución de obras civiles como los mantenimientos están sujetas a la asignación presupuestal así como sus variaciones y recortes del mismo, donde el nivel de asignación presupuestal es insuficiente, situación que no permitirá el cumplimiento de metas en la Entidad de Gobierno, influyendo notablemente en el incumplimiento de actividades programadas.

Por otro lado, en la Entidad viene funcionando una oficina o dependencia de Mantenimientos de Infraestructuras -que sin estar bien implementada- es donde se atienden estas actividades donde se desconoce de ciertas disposiciones para la ejecución de mantenimientos de infraestructuras públicas; Quispe Hanco,L (2015),en su investigación también señala que: (...) “no cuentan con un proceso adecuado y óptimo de liquidación de obras; debido a la carencia de normatividad específica actualizada para dicho proceso” (...) así también, “El expediente técnico no es concordante con el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado, así mismo la carencia documentaria dificulta el proceso de liquidación de obras por administración directa lo cual repercute en la inoportuna activación de Obra”.

Yunga Sabalaga, A. (2001-2002) en su trabajo de investigación concluye que: “El análisis de las obras ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Vilque a través de la Oficina de División de Obras, se ha estudiado las normas técnicas de control, ello nos muestra la carencia de normatividad específica para la liquidación de obras, existen



ampliamente para una liquidación técnica mas no referente a la liquidación financiera; En coordinación con la oficina de Contabilidad se debe implementar directivas y procedimientos técnicos específicos, para una Liquidación Financiera como instrumento de gestión, para determinar el costo final de las obras y luego transferida al sector correspondiente” (...); así también Guerra, V. (1989), manifiesta que: “Los Funcionarios de los Organismos públicos en estudio no han liquidado sus obras por desconocimiento de dispositivos legales vigentes tal como la Ley 24422, capítulo VIII art. 181 y las normas NTC 130-17 y 130-18”. Jilaja Carita, E. (2013). También nos menciona que: “La Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, no cuenta con un proceso óptimo de liquidación de obras; pues de acuerdo al estudio realizado muestra la carencia de normatividad específica actualizada para el proceso de liquidación de obras, a la vez no cumple estrictamente con lo establecido por la Resolución de Contraloría N 195-88-CG”; con ello manifiesta también que respecto a su ejecución física y financiera no tienen el control óptimo más aun siendo obras por administración directa, presentando errores en los registros SIAF así como la ausencia de documentación fuente para su respaldo entre otros. Alvarez Pedroza, A.; Alvarez Illanes, J.; A. (2013), que también nos dicen: (...) “la entidad debe garantizar los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura a su cargo. En el caso de los gastos de mantenimiento, la entidad a través del área correspondiente y sobre la base de las estimaciones definidas en los estudios de pre inversión, determina los recursos necesarios que garanticen la sostenibilidad de la infraestructura”.

Reconociendo entonces la importancia del establecimiento y conocimiento de directivas o normatividad especifica alguna para lograr un mejor nivel de ejecución más aún si no se tiene expedientes bien conformado los que generan inconvenientes que



influyen y ponen en cuestión la calidad de las obras civiles realizadas en este caso para mantenimientos.



## V. CONCLUSIONES

En el presente trabajo, producto de la investigación realizada se ha llegado a las siguientes conclusiones:

**PRIMERA:** “La asignación presupuestal y el nivel de ejecución son insuficientes lo que influye en el tiempo y forma de ejecución de las actividades de Mantenimiento de infraestructuras construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao –Ilave”. La entidad de Gobierno local en estudio no cuenta con alguna normatividad de forma específica para este tipo de ejecuciones en mantenimientos donde se dispone de recursos del estado, de tal modo que estos mantenimientos se ejecutan a criterio profesional del residente o responsable técnico, las que también por falta de presupuesto suficiente tienen serias limitaciones para el cumplimiento de dichos mantenimientos programados así como el normal desempeño de sus funciones lo que repercute negativamente en la forma y el tiempo de ejecución de las actividades de mantenimiento.

**SEGUNDA:** “El nivel de asignación presupuestal es insuficiente para el mantenimiento de infraestructuras en la Municipalidad de la Provincia lo que influye en el incumplimiento de las actividades programadas”. Las programaciones de mantenimientos consideradas como metas, no se cumplen en su totalidad debido a varios factores entre los más importantes la escasa y limitada asignación presupuestal condicionando el tiempo de ejecución y contraviniendo con su culminación.

**TERCERA:** “El nivel de ejecución físico financiero en el mantenimiento de infraestructuras construida es irregular lo que influye en una inadecuada



ejecución”. Al carecer de directivas o normatividad específica alguna y el desconocimiento de ciertas disposiciones para la ejecución de mantenimientos de infraestructuras públicas, hace que se ejecuten de acuerdo a la pericia o criterio propio del residente o técnico responsable, no pudiendo ejecutarlas adecuadamente y dificultándose el poder hacer la evaluación post ejecución en el aspecto físico financiero correspondiente, careciendo de un informe final por cada mantenimiento.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Teniendo en cuenta la importancia de mantener a las infraestructuras de uso público en buen funcionamiento a fin de alargar su vida útil si fuese necesario a falta de mayores proyectos de inversión la entidad debe de establecer mecanismos mayores para su identificación y evaluación correspondiente antes de su programación presupuestal a fin de contar con la disponibilidad de recursos para su cumplimiento.

**SEGUNDA:** Que la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave entre sus facultades con autonomía política, económica y administrativa de acuerdo a la ley de municipalidades a través de la Gerencia de Obras establezca y apruebe directivas que regulen el proceso de ejecución de Mantenimientos de forma específica.

**TERCERA:** Se recomienda a personal técnico responsable de la oficina de Mantenimientos presentar informes finales con naturaleza de liquidación, por cada actividad de mantenimiento tanto en aspecto técnico y financiero así como elaborar un informe anual con la documentación necesaria y completa que permitan posteriores evaluaciones de eficiencia en la utilización de recursos afines a la entidad.





## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alavaro Mayrena, J. (1993). *Sistema de Contabilidad Gubernamental*. Lima- Peru:  
Lima.
- Alavaro Mayrena, J. (1998). *Adminstración Gubernamental* . Lima - Peru: Lima 1ra  
Edicion.
- Alvarez Pedroza, Alejandro; Lavarez Illanes, Juan Francisco; Alvarez Medina, Orlando.  
(2013). *Presupuesto Público Comentado 2013, Presupuesto por Resultados y  
Presupuesto Participativo*. Lima: Pacifico Editores S.A.C. jr.castrovirreyna  
N°224-Breña.
- Alvaro Mayrena, J. (2004). *Manual de Gestión Municipal*. Lima: lima.
- Alzamora Valez, M. (1986). *Derecho Municipal*. Lima - Peru: CIAT Lima, Tomo I.
- Andia Valencia, W. (2012). *Manual de Proyectos de Inversión para el Sector Público, -  
Nuevos Conceptos y Análisis sectorial del SNIP*. Lima: Imprenta Evolution  
Graphic de Elmer Valencia,Jr Cailloma N°453-Lima.
- Bravo Heredia, V. F. (1995). *Control Público en la Ejecución de Obras por  
Administración Directa en el Ministerio del Interior*. (Tesis de Pre Grado),  
Universidad Nacionaldel Altiplano.
- Briones P., H. O. (2014). *Institucionalidad Para la Gestión del Mantenimiento Vial:  
Caso Chileno*. (Tesis de Pregrado), Universidad de Chile, Chile.
- Chapi Choque, P. P. (2013). *Proyectos de Inversión Pública*. Lima: EFECAAT EIRL.  
Jr. ILO 271-Lima 01-Peru.
- Collazos Cerrón, J. (2011). *Manual de Proyectos de Inversión Privada y Pública*.  
LIMA: SAN MARCOS, Av. Las Lomas 1600 Lima-Peru.
- Delgado Tuesta, I. G. (2013). *“Avances y Perspectivas en la Implementación Del  
Presupuesto Por Resultados en el Perú*. (Tesis de Pre Grado), Pontificia



Universidad Católica Del Perú, Lima.

<https://www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>. (n.d.). *Ministerio de Economía y Finanzas*.

Huerta Amoretti, G. (2009). *Programación de Obras con MSproject*. Lima: Fondo Editoraila ICG, Av. Aramburú 477, San Isidro, Lima , Perú.

ICG, I. d. (2009). *Programación de Obras con MS Project* (3ra Edición ed.). Lima: Fondo Editorial ICG.

ICG, I. d. (2010). *Costos y Presupuestos de Obra* (6ta Edición ed.). Lima: Fondo Editorial ICG.

ICG, I. d. (2010). *Supervisión y Liquidación de Obras Públicas*. Lima: Fondo Editorial ICG- lima.

Instituto Pacífico. (2016, julio). Pago electrónico de Impuestos a través del SIAF-SP, Obligatoriedad de reformar en SNIP para dinamizar e impulsar la ejecución de Proyectos de Inversión Pública. *Actualidad Gubernamental- Revista de Gobierno y Políticas Públicas*.

Instituto Pacífico. (2016). Reconocimiento, medición y presentación de las cuentas de Gastos en las Entidades Públicas. *Actualidad Gubernamental- Revista de Gobierno y Políticas Públicas*.

Jorge, D. M. (2000). *Diccionario y Manual de contabilidad y Administracion* . Lima: Libros técnicos.

(n.d.). *Ley Orgánica de Municipalidades N°27972*.

Miguel Salinas, Francisco alvarez. (2010). *Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas*. Lima: Entre Lineas.

Ministerio de Economía y, F. (2007, JULIO 19). Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, publicado



en el Diario Oficial El Peruano — En vigencia desde el 02 Agosto de 2007.

*DIARIO OFICIAL "EL PERUANO".*

Ministerio de Economía y, F. (n.d.). *Ley Marco de la Administración Financiera del*

*Sector Público – Ley N° 28112.*

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, R. M.-2.-M. (2008). “*Glosario de*

*Términos de Uso Frecuente en Proyectos de De Infraestructura Vial*”. LIMA.

Moran Tello, C. E. (2008). *Gerencia de Control de Costos en Obras Civiles y Montaje.*

Lima: Cámara Peruana de la Construcción Lima.

Nación, C. P. (1997). Resolución de Concejo Normativo de Contabilidad N°010-97-

EF/93.01. *Nuevo Plan Contable Gubernamental.* lima: 1ra Edición Lima-Peru.

Obdulio, C. M. (2000). *Contabilidad de costos e Inversión.* Lima.

Peccio Chavesta, E. (1990-2010). *Decentralización Fiscal: Sistemas de Financiamiento*

*y Transferencias de Presupuesto a Gobiernos Regionales.* (Tesis de Pregrado),

Pontificia Universidad Catolica Del Perú, Lima.

Ponce Fernandez, J. (2002). *Control y Evaluación Financiera de la Valorización de*

*Obra en el Sector Público.* (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional del

Altiplano, PUNO.

QuestionPro. (2017, NOVIEMBRE 01). *investigación-co.* Retrieved from

<https://google.com/amp/s/www.questionpro.com/blog/es/investigacion-co>

Republica, C. G. (1998). *Resolución de Contraloría N°195-88 CG.* Lima.

Rodriguez Martinez, B. (2001-2002). *Tesis: Liquidación Técnica y Financiera de Obras*

*Públicas Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en la*

*Municipalidad Provincial de Puno 2001-2002.* Puno.

Salinas Seminario, Miguel; Alvarez Illanez, Juan Francisco; Vera Novoa, Mario.

(2010). *Liquidación Técnico Financiera de Obras Publicas.* Lima: Talleres



Gráficos del Instituto Pacífico, jr. Castrovirreyna N°224-Breña.

- Vargas Tarqui, c. (1990-1999). *Evaluación de Liquidación Financiera de Obras por la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Puno 1990-1999*. (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Victor, G. (1989). *Implementación de un Modelo de Liquidación de Obras en los Proyectos Especial Plan de Emergencia CORPUNO y su Aplicación en los proyectos de Inversión del Sector Público*. (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Walter, A. V. (2012). *Manual de Gestión Pública*. Lima: Librería Editorial El Saber.
- Yunga Sabalaga, A. (2001-2002). *Evaluación Financiera de Obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Vilque*. (Tesis de Pregrado), Universidad Nacional del Altiplano, Puno.



## ANEXOS

### ANEXO 1: Actividades programadas 2013

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	*) PLAN DE MANTENIMIENTO	**) INFORME FINAL
1	MANT. PLATAFORMA DE USOS MULTIPLES COM.APARUNI	SI	NO
2	MANT. PONTÓN SULLCACATURA	SI	NO
3	MANT. DE AUDITORIO MAGNO	SI	NO
4	MANT. PONTÓN MULLA CONTIHUECO	SI	NO
5	MANT. PONTÓN CHALLACANICAYA	SI	NO
6	MANT. SERVICENTRO MUNICIPAL	SI	NO
7	MANT. DE CALLES PAV.RÍGIDO Y BACHEO	SI	NO
8	MANT. LOCAL MUNICP. MULLA CONTIHUECO	SI	NO
9	MANT. JR. ATAHUALPA	SI	NO
10	MANT. JR. SAN JORGE	SI	NO
11	MANT. JR 28 DE JULIO	SI	NO
12	MANT. AV. REPÚBLICA	SI	NO
13	MANT. JR.TUMBES, SN.MIGUEL, PIEROLA, PUNO	SI	NO
14	MANT.JR.LORETO	SI	NO
15	MANT. JR ILAVE	SI	NO
16	MANT.PAV.PINT. JR.LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	SI	NO
17	MANT.PAV.F.JR.CAJAMARCA, AREQ.E.GALLGOS, C.LEMUS	SI	NO
18	MANT.CAM. VEC. ZONA MEDIA-S.ZONA-1, 2, 3, 4, 5,6	SI	NO
19	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS Z.URBANA	SI	NO
20	MANT.IEP COMPACASO	SI	NO



21	MANT.LOCAL MUNICIPAL CP. OCOÑA	SI	NO
22	MANT. INFR. DEL CAISON EN BARRIO LOS OLIVOS	SI	NO
23	MANT.CANCHA DEPORTIVA DE IEP 70329 CUTIRI PUCARA	SI	NO
24	MANT. CAMPO DEPORTIVO C.P. SIRAYA	SI	NO
25	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA LAGO	SI	NO
26	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA ALTA	SI	NO
27	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLA TIPO MARCO EN LA PARCIALIDAD PAJCHA CCACAPI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO	SI	NO
28	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE TERMINAL TERRESTRE Y ZONAL	SI	NO
29	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE COLISEO CERRADO DEL DISTR.ILAVE	SI	NO
30	MANT.SEMAFOROS y SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS	SI	NO
31	MANTENIMIENTO DEL PINTADO SEÑALIZACIONES JR. PUNO Y PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE ILAVE	SI	NO

(\*) SI: Cuenta con Plan de Mantenimiento

(\*\*) Si cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras



## ANEXO 2: Actividades programadas 2014

N°	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	DE	
		(*) PLAN MANTENIMIENTO	(**) INFORME FINAL
1	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
2	MANTENIMIENTO DE CANALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y BACHEO CON MATERIAL DE PRESTAMO EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CIUDAD DE ILAVE	SI	NO
3	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLA TIPO MARCO EN LA COMUNIDAD DE TUTURUMA	SI	NO
4	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ DEL CETPRO DEL DISTRITO DE ILAVE	SI	NO
5	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL JR ILAVE Y JR. TUMBES DE LA CIUDAD DE ILAVE	SI	NO
6	MANTENIMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ILAVE	SI	NO
7	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL BARRIO RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE ILAVE.	SI	NO
8	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO CUSUPI DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
9	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MORGUE DE LA CIUDAD DE ILAVE.	SI	NO
10	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL DEL C.P. HUANCARANI DEL DISTRITO DE ILAVE.	SI	NO
11	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD DE CHIRAMAYA (UTAHUINI), MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	SI	NO
12	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD DE QUICANAMAYA, MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	SI	NO
13	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD URANI MARCA COLLO (YACASA CHURO), MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	SI	NO
14	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LA C.C. CHOQUETANCA DEL DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
15	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA ZONA, LAGO, ALTA, MEDIA Y VIAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN EL DISTRITO DE ILAVE	SI	NO
16	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL BARRIO RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
17	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO CUSUPI DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
18	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE OCOÑA, MARGEN DERECHO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
19	MANTENIMIENTO DE PRINCIPALES ALCANTARILLAS EN LA ZONA LAGO, ALTA, MEDIA Y ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
20	MANTENIMIENTO SE SEÑALES PEATONALES EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
21	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TALLER DE EQUIPO MECÁNICO DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
22	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA PUSUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	SI	NO
(*) SI: Cuenta con Plan de Mantenimiento			
(**) Si cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado			
(**) No cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado			

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras



### ANEXO 3: Actividades programadas 2015

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	(*) PLAN DE MANTENIMIENTO	(**) INFORME FINAL
1	MANT. DE CALLES PAV.RIGIDO Y BACHEO	SI	NO
2	MANT. CAMINOS ZONA ALTA-SIRAYA-TIUTIRI	SI	NO
3	MANT. JR. SAN JORGE	SI	NO
4	MANT. JR 28 DE JULIO	SI	NO
5	MANT. AV. REPUBLICA	SI	NO
6	MANT. JR.TUMBES, SN.MIGUEL, PIEROLA, PUNO	SI	NO
7	MANT.JR.LORETO	SI	NO
8	MANT. JR ILAVE	SI	NO
9	MANT. JR ICA	SI	NO
10	MANT. PAV.PINT. JR.LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	SI	NO
11	MANT.PAV.F.JR.CAJAMARCA, AREQ.E.GALLGS, C.LEMUS	SI	NO
12	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-1	SI	NO
13	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-2	SI	NO
14	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-3	SI	NO
15	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-4	SI	NO
16	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-5	SI	NO
17	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-6	SI	NO
18	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS Z.URBANA	SI	NO
19	MANT.CANCHA DEPORTIVA DE IEP 70329 CUTIRI PUCARA	SI	NO
20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES-ZONA LAGO	SI	NO
21	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES-ZONA ALTA	SI	NO
22	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE TERMINAL TERRESTRE Y ZONAL	SI	NO
23	MANTENIMIENTO DEL PINTADO SEÑALIZACIONES JR. PUNO Y PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE ILAVE	SI	NO
<i>(*) SI: Cuesta con Plan de Mantenimiento</i>			
<i>(**) Si cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado</i>			
<i>(**) No cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado</i>			

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras





#### ANEXO 4: Actividades programadas 2016

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	(*) PLAN DE MANTENIMIENTO	(**) INFORME FINAL
1	MANTENIMIENTO DEL JR. ATAHUALPA	SI	NO
2	MANTENIMIENTO DEL JR. SAN JORGE	SI	NO
3	MANTENIMIENTO JR 28 DE JULIO	SI	NO
4	MANT. AV. REPUBLICA	SI	NO
5	MANTENIMIENTO DEL JR. LORETO	SI	NO
6	MANT. JR ILAVE	SI	NO
7	MANTENIMIENTO CERCO PERIMETRICO SERVICENTRO MUNICIPAL.	SI	NO
8	MANTENIMIENTOS EN JR ICA	SI	NO
9	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO Y PINTURA JR. LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	SI	NO
10	MANTENIMIENTO DE CANALES DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA CIUDAD DE ILAVE	SI	NO
11	MANTENIMIENTOS DE CAMIMOS VECINALES DE LA PROVINCIA DEL COLLAO ILAVE	SI	NO
12	MANT. VIAS NO PAVIMENTADAS Z. URBANA	SI	NO
13	MANTENIMIENTO DEL PINTADO SEÑALIZACIONES JR. PUNO Y PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE ILAVE	SI	NO
<i>(*) SI: Cuenta con Plan de Mantenimiento</i>			
<i>(**) Si cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado</i>			
<i>(**) No cuenta con Informe Final de Mantenimiento Realizado</i>			

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras



### ANEXO 5: Actividades presupuestadas 2013

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	PPTO. PROGRAMADO
1	MANT. PLATAFORMA DE USOS MULTIPLES COM.APARUNI	2,505.00
2	MANT. PONTÓN SULLCACATURA	11,179.00
3	MANT. DE AUDITORIO MAGNO	8,720.00
4	MANT. PONTÓN MULLA CONTIHUECO	11,179.00
5	MANT. PONTÓN CHALLACANICAYA	7,876.15
6	MANT. SERVICENTRO MUNICIPAL	229,554.00
7	MANT. DE CALLES PAV. RÍGIDO Y BACHEO	42,432.94
8	MANT. LOCAL MUNICP. MULLA CONTIHUECO	11,105.73
10	MANT. JR. ATAHUALPA	58,000.00
11	MANT. JR. SAN JORGE	23,476.00
12	MANT. JR 28 DE JULIO	42,277.00
13	MANT. AV. REPÚBLICA	37,653.00
14	MANT. JR.TUMBES, SN.MIGUEL, PIEROLA, PUNO	34,448.00
15	MANT.JR.LORETO	37,586.00
16	MANT. JR ILAVE	35,879.00
18	MANT. PAV.PINT. JR.LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	66,000.00
19	MANT. PAV. F. JR. CAJAMARCA, AREQ. E. GALLGS, C.LEMUS	27,663.00
20	MANT.CAM. VEC. ZONA MEDIA-S.ZONA-1, 2, 3, 4, 5,6	160,047.39
21	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS Z.URBANA	104,974.90
22	MANT.IEP COMPACASO	6,955.93
23	MANT.LOCAL MUNICIPAL CP. OCOÑA	8,694.14
24	MANT. INFR. DEL CAISON EN BARRIO LOS OLIVOS	32,799.95
25	MANT.CANCHA DEPORTIVA DE IEP 70329 CUTIRI PUCARA	2,019.61
26	MANT. CAMPO DEPORTIVO C.P. SIRAYA	2,019.61
27	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA LAGO	130,000.00
28	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA ALTA	125,000.00
29	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLA TIPO MARCO EN LA PARCIALIDAD PAJCHA CCACAPI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO	2,431.76
30	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE TERMINAL TERRESTRE Y ZONAL	23,000.00
31	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE COLISEO CERRADO DEL DISTR.ILAVE	24,500.00
32	MANT. SEMAFOROS y SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS	133,160.42
33	MANTENIMIENTO DEL PINTADO SEÑALIZACIONES JR. PUNO Y PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE ILAVE	40,000.00
<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.</b>		<b>1, 483,137.53</b>

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras  
Elaborado por el investigador



### ANEXO 6: Actividades presupuestadas 2014

Nº	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	PPTO. PROGRAMADO
1	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	315,003.73
2	MANTENIMIENTO DE CANALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y BACHEO CON MATERIAL DE PRESTAMO EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CIUDAD DE ILAVE	119,796.45
3	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLA TIPO MARCO EN LA COMUNIDAD DE TUTURUMA	17,105.21
4	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ DEL CETPRO DEL DISTRITO DE ILAVE	7,522.43
5	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL JR ILAVE Y JR. TUMBES DE LA CIUDAD DE ILAVE	34,482.27
6	MANTENIMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ILAVE	78,385.72
7	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL BARRIO RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE ILAVE.	10,223.33
8	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO CUSUPI DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	24,730.56
9	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MORGUE DE LA CIUDAD DE ILAVE.	8,315.05
10	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL DEL C.P. HUANCARANI DEL DISTRITO DE ILAVE.	15,518.12
11	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD DE CHIRAMAYA (UTAHUINI), MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	317, 910.52
12	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD DE QUICANAMAYA, MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	124,874.30
13	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN LA PARCIALIDAD URANI MARCA COLLO (YACASA CHURO), MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE.	317, 910.52
14	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA C.C. CHOQUETANCA DEL DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	16,348.92
15	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA ZONA, LAGO, ALTA, MEDIA Y VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN EL DISTRITO DE ILAVE	390,665.64
16	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL BARRIO RAMÓN CASTILLA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	407,014.56
17	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO CUSUPI DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	24,730.56
18	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE OCOÑA, MARGEN DERECHO DEL RIO ILAVE, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	163,772.40
19	MANTENIMIENTO DE PRINCIPALES ALCANTARILLAS EN LA ZONA LAGO, ALTA, MEDIA Y ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	103,205.26
20	MANTENIMIENTO SE SEÑALES PEATONALES EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	10,223.33
21	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TALLER DE EQUIPO MECANICO DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	63,603.38
22	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA PUSUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO-PUNO	36,991.39
<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.</b>		<b>1, 972,512.61</b>

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras  
Elaborado por el investigador



### ANEXO 7: Actividades presupuestadas 2015

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO
1	MANT. DE CALLES PAV.RIGIDO Y BACHEO	42,432.94
2	MANT. CAMINOS -SIRAYA-TIUTIRI	65,956.35
3	MANT. JR. SAN JORGE	23,476.00
4	MANT. JR 28 DE JULIO	42,277.00
5	MANT. AV. REPUBLICA	37,653.00
6	MANT. JR.TUMBES, SN.MIGUEL, PIEROLA, PUNO	34,448.00
7	MANT.JR.LORETO	37,586.00
8	MANT. JR ILAVE	35,879.00
9	MANT. JR ICA	46,585.00
10	MANT.PAV.PINT. R.LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	66,000.00
11	MANT.PAV.F.JR.CAJAMARCA, AREQ.E.GALLEGOS, C.LEMUS	27,663.00
12	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-1	30,409.00
13	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-2	25,062.05
14	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-3	9,336.90
15	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-4	25,342.88
16	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-5	24,780.96
17	MANT.CAM. VEC. ZON.MED-S.ZONA-6	45,115.60
18	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS Z.URBANA	104,974.90
19	MANT.CANCHA DEPORTIVA DE IEP 70329 CUTIRI PUCARA	2,019.61
20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA LAGO	130,000.00
21	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES- ZONA ALTA	125,000.00
22	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE TERMINAL TERRESTRE Y ZONAL	25,000.00
23	MANTENIMIENTO DEL PINTADO SEÑALIZACIONES JR. PUNO Y PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE ILAVE	35,000.00
<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.</b>		<b>1,041,998.19</b>

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras  
Elaborado por el investigador



### ANEXO 8: Actividades presupuestadas 2016

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO
1	MANTENIMIENTO DEL JR. ATAHUALPA	58,000.00
2	MANTENIMIENTO DEL JR. SAN JORGE	23,476.00
3	MANTENIMIENTO JR 28 DE JULIO	42,277.00
4	MANT. AV. REPUBLICA	37,653.00
5	MANTENIMIENTO DEL .JR.LORETO	37,586.00
6	MANT. JR ILAVE	35,879.00
7	MANTENIMIENTO CERCO PERIMETRICO SERVICENTRO MUNICIPAL.	129,000.00
8	MANTENIMIENTOS EN JR ICA	46,585.00
9	MANTENIEMIENIENTO DE PAVIMENTO Y PINTURA JR.LIMA, BOLGNESI, 2MAYO, AMAZONAS	66,000.00
10	MANTENIMIENTO DE CANALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA CIUDAD DE ILAVE	141,845.35
11	MANTENIMIENTOS DE CAMIMOS VECINALES DE LA PROVINCIA DEL COLLAO ILAVE	481,000.00
12	MANT.VIAS NO PAVIMENTADAS Z.URBANA	104,974.90
13	MANTENIMIENTO DEL PINTADO SEÑALIZACIONES JR. PUNO Y PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE ILAVE	40,000.00
<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.</b>		<b>1, 244,276.25</b>

FUENTE: Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras  
Elaborado por el investigador



## ANEXO 9: Presentación de Plan de Mantenimiento en la MPC



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL  
"EL COLLAO" - ILAVE

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDAS

### INFORME N° 274 - 2012 – GDUR/MPCI/MIC/FMCCH/RO

A : Ing. Augusto H. ORTEGA PILCO  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ATENCION : Ing. Guibert APAZA PONCE  
Jefe de Oficina de Obras Públicas

DE : Ing. Félix Mario, CATACTORA CHURA  
Responsable de Oficina de Mantenimiento

ASUNTO : Presento Plan "Mantenimiento de Servicentro del Distrito de Ilave de la Municipalidad Provincial de El Collao"

FECHA : Ilave, 26 de Noviembre del 2012.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE		
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS		
N° EXP. 6299	FECHA 26/11/12 Hora: 8:20.....	FIRMA: 33

Mediante la presente de forma cordial me dirijo a Usted a fin de Presentar el Plan "MANTENIMIENTO DEL SERVICENTRO DEL DISTRITO DE ILAVE, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO – PUNO." Para su aprobación y Certificación Presupuestal respectiva por la dependencia correspondiente a fin que se emita el informe de certificación para dicho Plan a ejecutarse por la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave – Provincia El Collao, (Meta 0056),

Es cuanto Informo a Usted y Aprovecho la presente para expresarle mis más sinceras consideraciones de estima personal por la atención prestada y en post de la buena gestión.

Atentamente.

Municipalidad Provincial "EL COLLAO  
ILAVE

  
Felix Mario Catacota Chura  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 106698

Cc/.

- Obras
- GDUR
- Archivo

FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave



## ANEXO 10: Derivado de Presentación de Plan de Mantenimiento en la MPCJ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### INFORME N° 769- 2012 - MPCJ/U-OPLEM

**AL** : Ing. **AUGUSTO H. ORTEGA PILCO**  
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

**DE** : Ing. **GUIBERT APAZA PONCE**  
Jefe de la Unidad de Obras Públicas, Equipo Mecánico y  
Liquidaciones de la MPCJ.

**ASUNTO** : **REMITO INFORME.**

**FECHA** : Ilave, **03** de Diciembre del **2012.**

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez remitirle el, Plan de Trabajo, del proyecto, "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO" de la actividad:

- INFORME N° 274-2012-MPCJ/GDUR/UOPLEM/ROM/FMCCH. de la actividad, "MANTENIMIENTO DEL SERVICENTRO DEL DISTRITO DE ILAVE, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - PUNO" (33 FOLIOS),

Presentado por el residente de obra. Ing. Félix Mario, CATAORA CHURA. Responsable del Mantenimiento, Donde remite el plan de trabajo adjunto, para su Asignación y Certificación del Presupuesto, del proyecto "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA" para la actividad mencionada, Por lo que, solicito a su Despacho, se derive el documento a la Oficina de Administración - Planificación y Desarrollo Urbano, para la evaluación y trámite correspondiente.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Cc.  
Arch 2012  
GAP/

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE

*Guibert Apaza Ponce*

Ing. **Guibert Apaza Ponce**  
JEFE DE UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS  
LIQUIDACION Y EQUIPO MECÁNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		
N° Exp. 7770	RECEBIDO 2012	Firma <i>[Firma]</i>

FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave



## ANEXO 11: Gestión de Tramite de Disponibilidad Presupuestal para Mantenimiento



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "EL COLLAO" - ILAVE  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

### INFORME N° 0887 – 2012/G-DUR/AHOP.

PARA : C.P.C.C. Alejandro GUTIÉRREZ FLORES  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA MPC-I.

DE : Ing. Augusto H. ORTEGA PILCO.  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MPC-I.

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

REFERENCIA : INFORME N° 769 – 2012 – MPC-I/U-OPLEM.

FECHA : Ilave, 06 de Diciembre del 2012.

Por medio del presente me dirijo a Ud. con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a su vez, indicar que visto el informe de referencia remito a su despacho el PLAN DE TRABAJO de la Actividad: "MANTENIMIENTO EL SERVICENTRO DE DISTRITO DE ILAVE, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - PUNO" correspondiente a la obra: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA EL COLLAO - PUNO", presentado por el Ing. Félix Mario CATACTORA CHURA responsable de la Oficina de Mantenimiento, cuyo presupuesto asciende a: S/. 229,554.07 Nuevos Soles, por lo cual Solicito que mediante su despacho se derive a la Oficina de Planificación para la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL correspondiente, para tal fin al presente documento se adjunta:

- Documentación en 02 folios
- Plan de Trabajo en 32 folios.

Es cuanto cumplo en informar a usted para su atención y fines pertinentes, sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE ADMINISTRACIÓN	
N° 8487	FECHA 06 DIC 2012
HORA	FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE  
Ing. Augusto H. Ortega Pilco  
D.P. 86703  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

C.c.  
Archivo 2012.  
ADMINISTRACIÓN

FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave





## ANEXO 12: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal al Área correspondiente

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### MEMORÁNDUM N° 969 - 2012-MPCI/O.ADM.

PARA : Ing. Econ. Cesar Román Maquera Ticona  
Planificación Presupuestaria  
DE : CPCC. Alejandro Gutiérrez Flores  
Jefe de la Oficina de Administración  
ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA  
REFERENCIA : INFORME N°-887-2012-/G-DUR/AHOP.  
FECHA : Ilave, 06 de diciembre del 2012.

Mediante el presente deberá expedir la disponibilidad presupuestaria. Para el siguiente documento de referencia INFORME N°-887-2012-/G-DUR/AHOP; Para la obra."MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO".

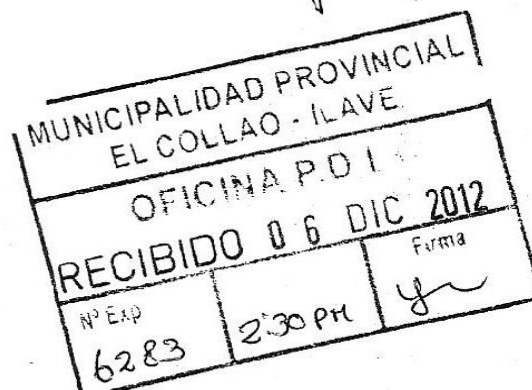
Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE

CPCC. Alejandro Gutiérrez Flores  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Cc. Archivo

*FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave*



### ANEXO 13: Informe de Disponibilidad Presupuestal



"Año de Integración Nacional y Reconocimiento de nuestra diversidad"

**INFORME N° 0138-2012-OPD-MPC-I/SIAF-PRESUPUESTO.**

**A :** Ing. Cesar Maquera Ticona  
Jefe de Planeamiento y Desarrollo

**DE :** Pedro Chalco Camacho.  
Especialista (e) en Presupuesto.

**ASUNTO :** Disponibilidad Presupuestal

**FECHA :** 10 de Diciembre del 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE		
OFICINA P.O.I		
RECIBIDO 11 DIC 2012		
N° Exp		Firma
6319	9:00am	[Firma]

Mediante el presente me dirijo a Usted con la finalidad de hacerle de su conocimiento lo siguiente.

Se tiene conocimiento del INFORME N° 274-2012-GDUR/MPCI/MIC/FMCCH/RO. Presentado por el Ing. Felix Mario Catacora, Chura Responsable de la Oficina de Mantenimiento de Infraestructuras Concluidas y Autorizado mediante el INFORME N° 887-2012/G-DUR/AHOP por el Ing Augusto H. Ortega Pilco Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, en donde remite el Plan de Trabajo del Mantenimiento del Servicentro Municipal del Distrito de Ilave, por la suma de S/. 229,554.07 Nuevos Soles en donde solicita la asignación presupuestal para su cumplimiento, teniendo el proveído la autorización de la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Administración, Asignamos la siguiente cadena presupuestal para el cumplimiento del plan que indica la carta antes mencionada.

PROGRAMA	9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
PRODUCTO	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	5000936 Mantenimiento de infraestructura publica
FUNCIÓN	03 Planeamiento, Gestión Y Reserva de Contingencia
DIVISIÓN FUNCIONAL	006 Gestión
GRUPO FUNCIONAL	010 Infraestructura y equipamiento
Fte. Pto	05 Recursos Determinados
Rubro	18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Part.
Meta	056 Mantenimientos de infraestructura construida
S/.	229,554.00 Nuevo Soles

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramites respectivos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE ADMINISTRACIÓN	
3485	FECHA 11 DIC 2012
A 10:00 AM	FIRMA [Firma]

Atentamente,  
PEDRO CHALCO CAMACHO  
(E) ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO  
DNI N° 41157090

RECIBIDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "EL COLLAO ILAVE"
	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
	16 DIC 2012
	5966
2:30 pm	

Jr. Independencia N° 210 Plaza de Armas Ilave Segundo Piso Teléfono 552078  
10/12/2012 08:53 a.m.

FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave

## ANEXO 14: Aprobación de Planes de Mantenimiento



# Municipalidad Provincial de "El Collao" ILAVE

LEY DE CREACIÓN N° 25361

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0108 – 2013 - MPC/A.

El Collao – Ilave, 14 de Febrero del 2013.

#### VISTOS:

Informe N° 045-2013-OPD-MPCI/SIAF-PRESUPUESTO, Informe N° 081-2013/G-DUR/AHOP., Informe N° 035-2013-MPCI/G-DUR/UOPLM/ROM/FMCCCH. Absolviendo las Observaciones del Plan de Trabajo del Proyecto de "Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao – Puno" (Calles de la Ciudad de Ilave con Pavimento Rígido y Bacheo del Distrito de Ilave). y;

#### CONSIDERANDO:

**Que**, por Ley 25361, Ley de Creación de la Provincia, la Municipalidad Provincial de El Collao, constituye ser un órgano de Gobierno promotor del desarrollo Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido por el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias;

**Que**, la autonomía Administrativa es la capacidad de las Municipalidades para gestionar y resolver los asuntos propios de la Comunidad, en cuanto a servicios públicos y organización interna, teniendo en cuenta que las Municipalidades cuentan con facultades normativas para regular su régimen de organización interior.

**Que**, de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley 27972, contempla que; son atribuciones del Alcalde: dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

**Que**, en estricto cumplimiento del numeral 2.1) del artículo 79 de la Ley N° 27972 se desprende que las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y el uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura Urbana o Rural de carácter multidistrital, que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres y otras similares, en coordinación con las municipalidades Distritales o Provinciales contiguas según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional, debo indicar las obras por administración Directa deben cumplir los requisitos mínimos de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88CG del 18 de julio de 1988.

**Que**, amparado del Informe N° 045-2013-OPD-MPCI/SIAF-PRESUPUESTO, Informe N° 081-2013/G-DUR/AHOP., Informe N° 035-2013-MPCI/G-DUR/UOPLM/ROM/FMCCCH. Absolviendo las Observaciones del Plan de Trabajo del Proyecto de "Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao – Puno" (Calles de la Ciudad de Ilave con Pavimento Rígido y Bacheo del Distrito de Ilave).

Por las consideraciones expuestas y estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, y por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** – APROBAR la Ejecución del Plan de Trabajo del Proyecto "Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao – Puno" (Calles de la Ciudad de Ilave con Pavimento Rígido y Bacheo del Distrito de Ilave) con un presupuesto asignado de S/. 44,486.00 Nuevos Soles según informe N° 045-2013-OPD-MPCI/SIAF-PRESUPUESTO conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no resulten en productos.
• PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.
• ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	: 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica
• FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
• DIVISIÓN FUNCIONAL	: 006 Gestión.
• GRUPO FUNCIONAL	: 010 Infraestructura y Equipamiento.
• Fie. Fto.	: 05 Recursos Determinados.
• RUBRO	: 018 canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Part.



# Municipalidad Provincial de "El Collao" ILAVE

LEY DE CREACIÓN N° 25361

- Meta : 055 Mantenimiento de Infraestructura Construida.
- Monto : S/. 44,486.00 Nuevos Soles

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural su ejecución conforme el Plan de Trabajo establecido en el artículo precedente y que la Oficina de Planificación y Desarrollo asigne el presupuesto indicado.

**ARTICULO 3°.- PÓNGASE** en conocimiento de la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de "El Collao"-Ilave para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



*[Signature]*  
Mariano Alvarado Flores  
Calle N° 01320993  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE  
*[Signature]*  
Abog. Luis Enrique Morje Jurwa  
SECRETARIO GENERAL

## ANEXO 15: Aprobación de Planes de Mantenimiento bajo Resolución.



# Municipalidad Provincial de "El Collao" ILAVE

LEY DE CREACIÓN N° 25361

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0106 – 2013 - MPC/IA.

El Collao – Ilave, 14 de Febrero del 2013.

#### VISTOS:

El Informe N° 020-2013-MPCI/O.ADM. de fecha 06 de Febrero del 2013, Informe N° 046-2013-OPD-MPCI/SIAF-PRESUPUESTO, Informe N° 073-2013/G-DUR/AHOP., Informe N° 033-2013-MPCI/G-DUR/UOPLEM/ROM/FMCCCH. Presentado el Plan de Trabajo del Proyecto de "Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao – Puno" (Local del Centro Poblado de Mulla Contihueco del Distrito de Ilave). y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ley 25361, Ley de Creación de la Provincia, la Municipalidad Provincial de El Collao, constituye ser un órgano de Gobierno promotor del desarrollo Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido por el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias;

Que, la autonomía Administrativa es la capacidad de las Municipalidades para gestionar y resolver los asuntos propios de la Comunidad, en cuanto a servicios públicos y organización interna, teniendo en cuenta que las Municipalidades cuentan con facultades normativas para regular su régimen de organización interior.

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley 27972, contempla que; son atribuciones del Alcalde: dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, en estricto cumplimiento del numeral 2.1) del artículo 79 de la Ley N° 27972 se desprende que las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y el uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura Urbana o Rural de carácter multidistrital, que sean indispensable para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como: corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres y otras similares, en coordinación con las municipalidades Distritales o Provinciales contiguas según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional, debo indicar las obras por administración Directa deben cumplir los requisitos mínimos de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 195-88CG del 18 de julio de 1988.

Que, amparado del Informe N° 020-2013-MPCI/O.ADM. De fecha 06 de Febrero del 2013, Informe N° 046-2013-OPD-MPCI/SIAF-PRESUPUESTO, Informe N° 073-2013/G-DUR/AHOP., Informe N° 033-2013-MPCI/G-DUR/UOPLEM/ROM/FMCCCH. Presentado el Plan de Trabajo del Proyecto de "Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao – Puno" (Local del Centro Poblado de Mulla Contihueco del Distrito de Ilave).

Por las consideraciones expuestas y estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, y por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR la Ejecución del Plan de Trabajo del Proyecto "Mantenimiento de Infraestructura Construida del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao – Puno" (Local del Centro Poblado de Mulla Contihueco del Distrito de Ilave) con un presupuesto asignado de S/. 11,104.00 Nuevos Soles según informe N° 046-2013-OPD-MPCI/SIAF-PRESUPUESTO conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no resulten en productos.
• PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.
• ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	: 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica
• FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
• DIVISIÓN FUNCIONAL	: 006 Gestión.
• GRUPO FUNCIONAL	: 010 Infraestructura y Equipamiento.
• Fte. Fto.	: 05 Recursos Determinados.
• RUBRO	: 018 canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Part.



# Municipalidad Provincial de "El Collao" ILAVE

LEY DE CREACIÓN N° 25361

- Meta : 055 Mantenimiento de Infraestructura Construida.
- Monto : S/. 11,104.00 Nuevos Soles

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural su ejecución conforme el Plan de Trabajo establecido en el artículo precedente y que la Oficina de Planificación y Desarrollo asigne el presupuesto indicado.

**ARTICULO 3°.- PÓNGASE** en conocimiento de la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de "El Collao"-Ilave para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*[Signature]*  
Mariano Valencia Flores  
DNI N° 01280993  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE  
*[Signature]*  
Abog. Luis Enrique Morje Jarica  
SECRETARIO GENERAL

FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave



## ANEXO 16: Presentación de Requerimiento de bienes y servicios.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL  
"EL COLLAO" - ILAVE

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDAS

**INFORME N° 303- 2012 – GDUR/MPCI/RO/FMCCH**

**AL :** Ing. Augusto ORTEGA PILCO  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

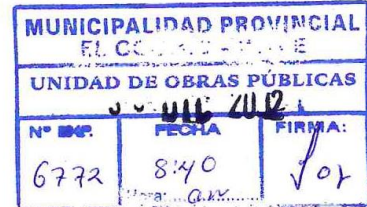
**ATENCIÓN :** Ing. Guibert APAZA PONCE  
JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

**DE :** Ing. Félix Mario, CATACTORA CHURA  
Responsable de Oficina de Mantenimiento

**ASUNTO :** Requerimiento de Materiales e insumos para atención de Plan aprobado

**REFERENCIA:** INFORME N° 274-2012- GDUR/MPCI/MIC/FMCCH/RO  
INFORME N° 769-2012- MPCI/U-OPEM  
INFORME N° 0887-2012-/GDUR/AHOP  
MEMORANDUM N° 969-2012-MPCI/O.ADM  
Informe N° 0138-2012-OPD-MPC-I/SIAF-PRESUPUESTO

**FECHA :** Ilave, 28 de Diciembre del 2012.



Mediante la presente de forma cordial me dirijo a Usted y recorro en solicitar la atención del requerimiento de Materiales e Insumos para la atención del plan Programado "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DEL DISTRITO DE ILAVE, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO-PUNO" presentado por esta dependencia Mediante : INFORME N° 274-2012- GDUR/MPCI/MIC/FMCCH/RO, contando con Certificación Presupuestal, mediante Informe N° 0138-2012-OPD-MPC-I/SIAF-PRESUPUESTO, por lo que pido materiales e insumos consistentes en:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	* P.UNIT.	P. PARCIAL
1.00	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	KG	53.00	5.30	280.90
2.00	ALAMBRE NEGRO N° 16	KG	35.00	5.30	185.50
3.00	ALAMBRE NEGRO N° 8	KG	57.00	5.30	302.10
4.00	ARENA FINA	M3	4.00	50.00	200.00
5.00	PIEDRA MEDIANA DE 6" PUESTA EN CANTERA	M3	1.50	3.00	4.50
6.00	ARENA GRUESA PUESTA EN CANTERA	M3	2.00	3.80	7.60
7.00	PIEDRA PUESTA EN CANTERA	M3	6.00	3.00	18.00
8.00	LAVATORIO BLANCO 23X17 INCL.ACCES.	UND	2.00	120.00	240.00
9.00	INODORO TQUE. BAJO NORMAL BLANCO	UND	2.00	240.00	480.00
10.00	ASFALTO RC-250	GLN	172.00	17.00	2924.00
11.00	LADRILLO ARCILLA KK 10 X 14 X 24 CM	UND	2950.00	1.40	4130.00
12.00	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	3740.00	23.50	87890.00
13.00	CORDEL DE PESCA N°. 16	RLL	3.00	20.00	60.00
14.00	YESO DE 28 Kg	BOL	19.00	7.00	133.00
15.00	WINCHA STANLEY 8M	UND	5.00	80.00	400.00
16.00	GASOLINA	GLN	228.00	13.50	3078.00
17.00	MASCARA RESPIRADOR CONTRA POLVO	UND	54.00	18.00	972.00
18.00	ESPATULA	PZA	35.00	8.00	280.00
19.00	LEÑA	ARR	172.00	12.00	2064.00
20.00	HORMIGÓN (PUESTA EN CANTERA)	M3	504.00	3.00	1512.00

Municipalidad Provincial "EL COLLAO" - ILAVE

Ing. Félix Mario CATACTORA CHURA  
JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

23.00	TECNOPORT	PLANCHA	7.00	17.00	119.00
24.00	MADERA AGUANO 1"x8"x10"	PZA	229.00	36.80	8427.20
25.00	THINER	GLN	5.00	18.00	90.00
26.00	PETROLEO	GLN	363.00	14.50	5263.50
27.00	IMPRIMANTE	GLN	18.00	20.00	360.00
28.00	PINTURA LATEX	GLN	77.00	30.00	2310.00
29.00	PINTURA ESMALTE SINTETICO	GLN	2.00	60.00	120.00
30.00	PINTURA ANTICORROSIVA	GLN	50.00	40.00	2000.00
31.00	PINTURA ESMALTE	GLN	3.00	60.00	180.00
32.00	FIERRO CORRUGADO DE 1/2"	VAR	60.00	26.00	1560.00
33.00	FIERRO CORRUGADO DE 3/8"	VAR	11.00	14.50	159.50
34.00	FIERRO CORRUGADO DE 1/4"	VAR	45.00	7.50	337.50
35.00	VIDRIO TRANSPAR INCOLOR TRIPLE	P2	72.00	8.00	576.00
36.00	MARTILLO	UNIDAD	5.00	20.00	100.00
37.00	ESPATULA DE 3"	UNIDAD	20.00	8.00	160.00
38.00	FLEXOMETRO DE 7.5 ESTANLEY	UNIDAD	3.00	45.00	135.00
39.00	HOJAS DE SIERRA N° 24 SANFLEX	UNIDAD	10.00	5.00	50.00
40.00	ESCOBAS DE PAJAS	UNIDAD	10.00	13.00	130.00
41.00	CINCEL PARA CORTE DEMOLICION	UNIDAD	20.00	15.00	300.00
42.00	RASTRILLO	UNIDAD	5.00	20.00	100.00
43.00	PICOS CON MANGO - TRAMONTINA	UNIDAD	10.00	32.00	320.00
44.00	folder Manila c/fasitener	Unidad	50.00	0.60	30.00
45.00	Lapicero Tinta Liquida	Unidad	13.00	3.50	45.50
46.00	Resaltador (amarillo y naranja)	Unidad	10.00	2.00	20.00
47.00	Posits	Paquete	3.00	10.00	30.00
48.00	papel bond 75 gr.A4	Millar	6.00	26.00	156.00
49.00	Thoner HP 85A	Unidad	2.00	238.00	476.00
50.00	Cascos de Seguridad	UND	15.00	10.00	150.00
51.00	Gautes de lana reforzada con jebe	PAR	30.00	5.00	150.00
52.00	Gautes de cuero reforzado	PAR	30.00	10.00	300.00
53.00	Gautes de Jebe	PAR	60.00	8.00	480.00
54.00	Botas de Jebe	PAR	32.00	24.00	768.00
55.00	Chalecos de Seguridad Personal obrero	UND	32.00	20.00	640.00
56.00	Chalecos de Seguridad para Personal Tecnico Administrativo	UND	8.00	75.00	600.00
57.00	Poncho de PVC para lluvia	UND	15.00	25.00	375.00
58.00	Zapatps de Seguridad	PAR	6.00	290.00	1740.00
59.00	Lentes de Seguridad para Personal Tecnico Administrativo	UND	6.00	35.00	210.00

\*P.UNIT. Referenciales

Es cuanto informo para su conocimiento y pronta atención.

Atentamente..

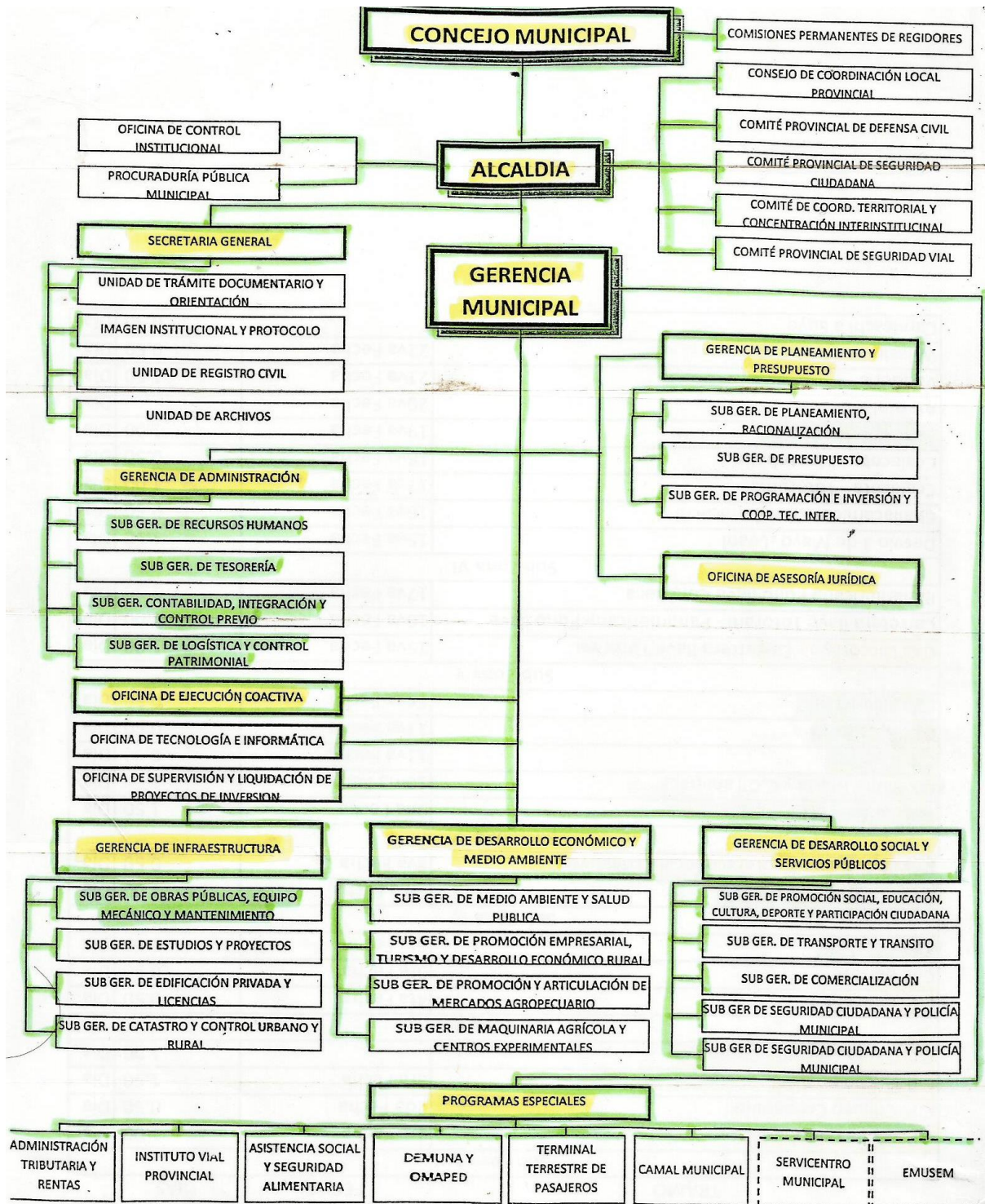


Municipalidad Provincial "EL COLLAO"  
I LAVE

*FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave*



### ANEXO 17: Organigrama Estructural de la Entidad.



FUENTE: Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave

**ANEXO 18: Matriz de Consistencia “Influencia de la Asignación Presupuestal y el Nivel de Ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave, Periodos 2013-2016”**

PROBLEMA	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	OBJETIVOS
<p><b>GENERAL</b> Cómo influye la asignación presupuestal y el nivel de ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao-ILAVE, en los periodos 2013-2016?</p>	<p><b>GENERAL:</b> La asignación presupuestal y el nivel de ejecución son insuficientes lo que influye en el tiempo y forma de ejecución de las actividades de Mantenimiento de Infraestructuras construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao –Ilave</p>	<p>V.I: causas de la Asignación Presupuestal insuficiente</p> <p>V.D: Mantenimientos.</p>	<p>✓ Disponibilidad Pptal.</p> <p>✓ Informes de asignación Presupuestal</p> <p>✓ Informe final.</p> <p>✓ Informe de liquidación.</p>	<p><b>GENERAL:</b> Determinar la influencia de la asignación presupuestal y el nivel de Ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao- en los periodos 2013-2016.</p>
<p><b>ESPECÍFICO 1:</b> Cuál es el nivel de asignación presupuestal en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao - ILAVE?</p>	<p><b>ESPECÍFICO 1:</b> El nivel de asignación presupuestal es insuficiente para el mantenimiento de infraestructuras en la Municipalidad de la Provincia lo que influye en el incumplimiento de las actividades programadas.</p>	<p>V.I: limitada asignación presupuestal.</p> <p>V.D: incumplimiento de metas programas y la no liquidación de Actividades de Mantenimiento realizada</p>	<p>✓ Asignación Presupuestal.</p> <p>✓ Liquidación financiera</p>	<p><b>ESPECÍFICO 1:</b> Analizar el nivel de asignación presupuestal de Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras Construidas ejecutadas en la Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave.</p>
<p><b>ESPECÍFICO 2:</b> Cuál es el nivel de ejecución físico financiero en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao -ILAVE?</p>	<p><b>ESPECÍFICO 2:</b> El nivel de ejecución físico financiero en el mantenimiento de infraestructura construidas es irregular lo que influye en una inadecuada ejecución.</p>	<p>V.I: Ejecución de las actividades de Mantenimiento</p> <p>V.D: Influencia para la culminación oportuna.</p>	<p>✓ Tiempo de ejecución.</p> <p>✓ Programación de Metas</p> <p>✓ Directivas.</p>	<p><b>ESPECÍFICO 2:</b> Evaluar el Nivel de ejecución físico financiero en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave</p>
<p><b>ESPECÍFICO 3:</b> Determinar Cuáles son las acciones más adecuadas que permitan lograr una eficiente y oportuna liquidación de Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad de la Provincia de El Collao</p>				<p><b>ESPECÍFICO 3:</b> Proponer lineamientos que contribuyan a una mejor ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras Construidas apropiadas para la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave.</p>



### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Ronald Neils Aquilán Bojorges  
identificado con DNI 41749789 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables  
informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado: "Influencia de la Asignación Presupuestal y el Nivel  
de Ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la  
Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodos 2013-2016"  
" Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 23 de Marzo del 2023

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Ronald Neils Aguilar Bojorge, identificado con DNI 41749789 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables  
informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  Título Profesional denominado: "Influencia de la Asignación Presupuestal y el Nivel de Ejecución en el Mantenimiento de Infraestructuras Construidas en la Municipalidad Provincial de El Collao - Iave, Período 2013-2016"  
Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

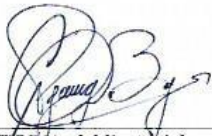
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 23 de Marzo del 20 23

  
FIRMA (obligatoria)



Huella